



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 07 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 07 de junio de 2022

	<p>LIMITA CORTE "AMPARITIS"</p> <p>La Suprema Corte de Justicia limitará los excesos y abusos para solicitar amparos. Hace unos días aprobó una jurisprudencia que limitará la práctica de los amparos denominados "buscadores", y que han sido promovidos por personas que sospechan estar bajo investigación por un delito, pero no han sido citadas por la fiscalía.</p>
	<p>DANTE DICE NO A SUMARSE AL PRI, PAN Y PRD EN 2024</p> <p>Dante Delgado, presidente nacional de Movimiento Ciudadano, rechazó la propuesta de integrarse a <i>Va por México</i> para las elecciones presidenciales de 2024, al asegurar que esa alianza no tuvo buenos resultados en los comicios del 5 de junio porque sus líderes insisten en un proyecto que ya ha fracasado.</p>
	<p>PARTIDOS CORREN RIESGO DE PERDER RECURSOS LOCALES</p> <p>El financiamiento que PRD, Partido del Trabajo, Verde y PRI reciben a nivel estatal está en riesgo, ya que los resultados preliminares de los pasados comicios revelan que no alcanzarán el 3% de la votación necesaria para mantener sus prerrogativas a nivel local.</p>
	<p>"TRABAJEN 16 HORAS Y PROMUÉVANSE TRES": AMLO A CORCHOLATAS</p> <p>"Trabajar 16 horas y promoverse tres", exigió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los precandidatos de su partido para 2024 en el mismo tono con el que expresó sobre las elecciones: "¡Agárrense, vamos por mucho más!". Al final el Mandatario confirmó su ausencia en la Cumbre de las Américas en EU y mandó a Marcelo Ebrard.</p>
	<p>REPUNTA INVERSIÓN Y VUELVE A NIVELES PRECOVID</p> <p>El gasto en inversión productiva se aceleró en marzo y tuvo su mayor avance desde febrero de 2021, por la construcción, retornando a los niveles previos a la pandemia. Para analistas, si bien el resultado fue positivo, aún hay rezago respecto a años previos; sin embargo, no ven catalizadores que sostengan su dinamismo, por lo que esperan siga avanzando, pero a un menor ritmo.</p>
	<p>AMLO: "NO IRÉ A LA CUMBRE; BASTA DE INJERENCISMOS"</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó finalmente que no acudirá a la novena Cumbre de las Américas debido a la posición de Washington de no convocar a todas las naciones del hemisferio, al dejar fuera a Cuba, Venezuela y Nicaragua. La representación de México en ese foro, remarcó, la encabezará el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, quien este martes dará los detalles sobre la agenda que llevará la administración mexicana al encuentro que empezó ayer en Los Ángeles, California, y se desarrollará toda la semana.</p>
	<p>SECTOR AGRÍCOLA FRENÓ LA CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL DURANTE MAYO</p> <p>El empleo formal en el país sufrió una caída de 2,855 plazas laborales en el mes de mayo, entre otras razones debido a que el empleo de carácter eventual -contratos por tiempo determinado- registró una reducción de 31,655 puestos de trabajo, que no logró compensar la creación de empleo permanente, informó el Instituto</p>

	Mexicano del Seguro Social (IMSS).
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>INVIERTE CDMX 80 MMDP EN MOVILIDAD</u></p> <p>Durante la actual administración se invertirán alrededor de 80 mil millones de pesos en materia de movilidad para la Ciudad de México, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En entrevista con Blanca Becerril para <i>El Heraldo Televisión</i>, la titular del Ejecutivo local refirió que desde un principio su estrategia fue fortalecer el transporte público a través de dos ejes principales: conectividad, “que puedas cambiar de un modo de transporte a otro”, e impulsar la electromovilidad.</p>
El Sol de México	<p><u>PREOCUPA LA FALTA DE AGUA EN MÉXICO</u></p> <p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por los elevados índices de falta de agua en México, al señalar que entre 12.5 y 15 millones de habitantes no tienen acceso al servicio potable (es decir, uno de cada diez mexicanos). Además, 30 por ciento de los que sí la reciben no la obtiene con suficiencia ni calidad. El organismo estima puede haber una crisis social sin precedentes.</p>
	<p><u>LA ÚLTIMA TRINCHERA TRICOLOR</u></p> <p>Tras perder un bastión histórico como el estado de Hidalgo, el cual no conocía la alternancia, y de ser incapaz de retener Oaxaca ante la fuerza de Morena, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya mira hacia sus siguientes desafíos: la renovación de las gubernaturas en Coahuila y el Estado de México en 2023, las cuáles definirán el futuro de lo que alguna vez fue el instituto político más dominante del país.</p>



ANTICIPA POLÉMICA

Dario Grandinetti sabe que 'Santa Evita', serie producida por Salma Hayek en la que da vida al ex Presidente argentino Juan Domingo Perón, podría generar controversia. **GENTE**



Con todos sus colores

El artista suizo Ugo Rondinone ha arribado al Museo Tamayo, donde exhibe dos instalaciones en torno a la soledad, acentuada por el confinamiento, pero con un mensaje: "El amor nos inventa".

CULTURA
(PÁGINA 17)

MARTES 7 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,382 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

EL MEJOR TIRADOR

Stephen Curry lleva 12 triples en dos juegos de las Finales de la NBA. Boston está batallando para detener al dueño de las mejores marcas: 3 mil 117 triples en temporada regular y 542 en Playoffs.



LAS FORTALEZAS DE WARRIORS



TAPACHULA



SALE MEGACARAVANA

Unos 10 mil migrantes salieron ayer desde Tapachula, Chiapas, rumbo a Estados Unidos. La caravana es considerada la más grande registrada en la última década. Los centroamericanos comenzaron a llegar desde hace una semana y ante la lentitud para obtener una visa humanitaria decidieron iniciar su caminata. **PÁGINA 2**



Impide solicitud de amparos 'buscadores'

Limita Corte 'amparitis'

Frena a presuntos acusados para acceder con anticipación a expedientes penales

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia limitará los excesos y abusos para solicitar amparos.

Hace unos días aprobó una jurisprudencia que limita la práctica de los amparos denominados "buscadores", y que han sido promovidos por personas que sospechan estar bajo investigación por un delito, pero no han sido citadas por la fiscalía.

Al promover esos amparos, los presuntos culpables tratan de tomar ventaja para acceder a expedientes y tomar medidas de protección anticipadamente e incluso huir.

Por tres votos contra dos, la Primera Sala de la Corte resolvió que la mera sospecha de estar bajo investigación no da derecho a promover amparos para que se permita el acceso a una carpeta de investigación.

Lo anterior, al resolver una contradicción de criterios entre tribunales colegiados, sobre un tema que ha generado confusión desde que el sistema de justicia penal acusatorio entró plenamente en vigor en 2016.

En la práctica, la jurisprudencia podría facilitar aún más

VENTAJOSOS

Algunos indiciados que han solicitado amparos para tener acceso a investigaciones de la FGR.

■ Roberto Sandoval, ex Gobernador de Nayarit, procesado por lavado



■ Jorge Luis Lavalle, ex senador del PAN, procesado por los supuestos sobornos para aprobar la reforma energética



■ Ricardo Gallardo, Gobernador de SLP, denunciado por lavado



■ Alberto Elías Beltrán, ex titular de la PGR, investigado por enriquecimiento ilícito



"De esta forma, cuando una persona promueve una demanda de amparo contra la negativa u omisión del Ministerio Público de permitirle el acceso a la carpeta de investigación, pero del escrito de demanda y sus anexos sólo se advierte la mención de tener una sospecha o temor de ser investigada y, además, no se observa la existencia de un acto de molestia concreto (detención o orden de comprobación), será procedente deschar de plano la demanda de amparo", agrega la jurisprudencia.

La mayoría de los Ministerios también explicó que el nuevo sistema penal requiere la preservación del siglo en las etapas iniciales de las investigaciones.

Tiene México otra demanda en el T-MEC

La representación Comercial de Estados Unidos pidió a México una revisión de la situación en la planta Telsid Hierro, en Coahuila, del fabricante de automóviles Stellantis, debido a que presuntamente se negaron los derechos colectivos de los trabajadores.

Se trata de la cuarta queja que el Gobierno estadounidense presenta en el marco del T-MEC, después de los casos de Tridionex, General Motors y Panasonic.

"Seguimos utilizando el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC para defender los derechos de los trabajadores y seguimos comprometidos a trabajar de cerca con el Gobierno mexicano", dijo la representante comercial Katherine Tai.

México cuenta con 10 días para notificar si realiza la revisión.

La disputa por la titulación del contrato laboral en Telsid data del 2014 entre un sindicato local de la CTM y el Sindicato Minero. En agosto del 2021 la Corte resolvió que este último era el titular.

CON INFORMACIÓN DE VÉRONICA GASCÓN

DESAIRA AMLO A EU... POR DICTADORES

CLAUDIA GUERRERO
Y JOSÉ DÍAZ BRISÉN

Después de que EU decidió no invitar a Cuba, Venezuela y Nicaragua a la Cumbre de las Américas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que no asistirá a la cita que comienza mañana miércoles en Los Ángeles.

"Ya pueden informar que no voy a asistir a la Cumbre. Y no voy porque no se invita a

todos los países de América", señaló ayer.

"Le mandé decir al Presidente (Joe) Biden que lo voy a visitar en julio. Voy a ir a verlo a la Casa Blanca y quiero tratar con él el tema de la integración de toda América. Porque mi planteamiento es que así como se creó la comunidad europea que pasó a ser la Unión Europea, así necesitamos hacerlo en América", dijo.

Tras su anuncio, la Casa Blanca respondió al reclamo de AMLO y dijo que fue una decisión tomada por principios contra los dictadores.

"La posición de principios del Presidente (Biden) es que no creemos que se deba invitar a dictadores, que es la razón por la cual el Presidente (de México) ha decidido no asistir", dijo Karine Jean-Pierre, Secretaria de prensa de la Casa Blanca.

Cae por feminicidio ex secretario poblano

REFORMA / STAFF

Javier López Zavala, quien fuera Secretario de Gobierno de Puebla con Mario Marín, ordenó el asesinato de su ex pareja y activista Cecilia Monzón. López Zavala fue detenido ayer por la Fiscalía poblana.

En un comunicado oficial, la Fiscalía de Puebla confirmó anoche que el político, quien tuvo un hijo con la abogada, trajo su ejecución en abril pasado, luego de que Monzón reclamara el pago de la pensión alimenticia para el niño.

Conforme la investigación, que derivó en la detención de López Zavala ayer por la mañana, el político entregó el arma homicida a su sobrino Jair, a quien mandó traer de Chiapas a Puebla.

Otro sujeto, de nombre Silvestre, quien llegó del estado de Veracruz, fue el que investigó junto con Jair los

movimientos de la abogada y quien accionó el arma seis veces contra ella. La activista fue asesinada cuando manejaba su camioneta. El par de ejecutores la seguían en una motocicleta que conducía el sobrino de López Zavala, según el informe de la Fiscalía.

Los tres ya se encuentran detenidos, además de un cuarto sujeto de nombre Santiago, quien proporcionó una camioneta usada por los autores materiales para huir de Puebla después de la ejecución.

El pasado 3 de junio, agentes de la Fiscalía aseguraron la moto, el arma, el casco, la chamarra y documentos de Jair, quien, como su tío, también es originario de Chiapas.

Mujeres feministas de Puebla realizaron una marcha ayer por la tarde en la ciudad para exigir justicia por el feminicidio de Cecilia Monzón.

Retrocede la contratación de seguros

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Si en trabajo y con precios al alza, los mexicanos dejan de contratar seguros de vida.

Esto ha llevado a que la tenencia de seguros -tomando en cuenta el total que in-

cluye médicos, de autos, entre otros- haya caído en los últimos siete años.

En 2015, la población mexicana que en algún momento tuvo un seguro se ubicó en 37 por ciento, para 2018 bajó a 35 por ciento y al cierre de 2021 volvió a reducir a 32 por ciento, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Para el año completo, sólo 21 por ciento de la población reportó tener seguro en 2021; en 2015 y 2018 esa porción fue de 25 por ciento.

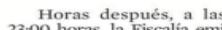
Frente a otros productos como el de captación, crédito y cuenta de ahorro para el retiro, los seguros son los únicos que reportaron una caída constante en su penetración desde 2015.

El promedio de participación en las seis entidades fue de 46 por ciento.

610972000016



Javier López Zavala



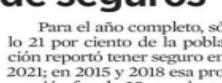
Cecilia Monzón



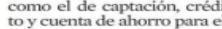
Esteban Villegas



Marina Vitela



Américo Vilareal



César Verástegui

POCOS VOTOS

OAXACA

ABSTENCIÓN 62%
Salomón Jara 60.2%
Alejandro Áviles 25%

AGUASCALIENTES

ABSTENCIÓN 54%
Teresa Jiménez 53.7%
Nora Ruvalcaba 33.5%

DURANGO

ABSTENCIÓN 49%
Esteban Villegas 53.7%
Marina Vitela 38.8%

TAMAULIPAS

ABSTENCIÓN 46%
Américo Vilareal 49.9%
César Verástegui 44.2%

GUADALUPE IRIZAR

Una abstención promedio de 54 por ciento se registró en los seis estados donde el domingo se renovaron Gobernaciones.

El promedio de participación en las seis entidades fue de 46 por ciento.

■ DOMINA ABSTENCIÓN

Sólo Tamaulipas se ubicó por encima del promedio de participación, al convocar al 54 por ciento de los electores de la lista nominal. En contraste, Oaxaca, reportó la cifra más baja, con el 38 por ciento de ciudadanos en las urnas.

PÁGINA 6

QUINTANA ROO

ABSTENCIÓN 59%
Mara Lezama 56.4%
Laura Fernández 16.1%

HIDALGO

ABSTENCIÓN 52%
Julio R. Mendoza 61.5%
Carolina Viggiani 31.3%

QUINTANA ROO

ABSTENCIÓN 59%
Mara Lezama 56.4%
Laura Fernández 16.1%

AGUASCALIENTES

ABSTENCIÓN 54%
Teresa Jiménez 53.7%
Nora Ruvalcaba 33.5%

DURANGO

ABSTENCIÓN 49%
Esteban Villegas 53.7%
Marina Vitela 38.8%

TAMAULIPAS

ABSTENCIÓN 46%
Américo Vilareal 49.9%
César Verástegui 44.2%

DOMINA ABSTENCIÓN

Sólo Tamaulipas se ubicó

por encima del promedio de

participación, al convocar al

54 por ciento de los electores

de la lista nominal. En con-

traste, Oaxaca, reportó la cifra

más baja, con el 38 por ciento

de ciudadanos en las urnas.

PÁGINA 6

■ CON INFORMACIÓN DE

VERÓNICA GASCÓN

IMAGEN DEL DÍA

CARAVANA MIGRANTE MUESTRA MÚSCULO

Chiapas. — Sin importar la lluvia, más de 6 mil migrantes emprendieron la caminata desde Tapachula con destino a la frontera con Estados Unidos. En el primer retén, un centenar de agentes de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal que apoyaban al INM esperaban al contingente para tratar de detener su avance. Sin embargo, se vieron rebasados en número y optaron por dejarlos pasar, mientras los migrantes gritaban: "Sí se puede!".

| ESTADOS | A18



MARÍA DE JESÚS PÉREZ. EL UNIVERSAL

Dante dice no a sumarse al PRI, PAN y PRD en 2024

El presidente nacional de Movimiento Ciudadano rechaza la invitación, al afirmar que los dirigentes de la alianza insisten en un proyecto que ha fracasado

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx



DANTE DELGADO
Líder de Movimiento Ciudadano

"No coincidimos con la estrategia. Sumar a los partidos que le han fallado a México de manera separada es un contrasentido"

gubernaturas han fracasado en 13, "lo que es un claro mensaje". Destacó, en cambio, que su partido construye con la sociedad la opción que le falta al país.

| NACIÓN | A6 Y A7

Va por México quiere tiro, pero tiene tiradero: Morena

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que Morena arrebató el domingo cuatro de seis gubernaturas en juego a la oposición, su líder nacional, Mario Delgado, dijo que Va por México no tiene fuerza para ganar la elección presidencial. Respecto a lo señalado por el PAN de que hay tiro para 2024, afirmó que más bien ve un "tiradero".

En entrevista con este diario, minimizó la posibilidad de que Movimiento Ciudadano se una al PRI, PAN y PRD. "Allá ellos, como se pongan los vamos a derrotar".

| NACIÓN | A7



MARIO DELGADO
Presidente nacional de Morena

"Es una alianza unida por la corrupción, no tienen propuestas para México, su único objetivo es detener a Morena"

Ausencia en cumbre impactará la relación

Expertos y diplomáticos critican la decisión de AMLO de no asistir; EU dice: "Lo entendemos"

OTILIA CARVAJAL Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que Andrés Manuel López Obrador anunció que no acudiría a la IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California, porque no se invitó a los mandatarios de Cuba, Nicaragua y Venezuela, especialistas y diplomáticos opinaron que la ausencia del Presidente mexicano impactará en las relaciones con Estados Unidos.

Consideraron que es una mala decisión de López Obrador, pues los acuerdos se verán menguados, además de que al enviar al canciller Marcelo Ebrard se le bajó el nivel y se inició con un evento "mocho".

Por su parte, Estados Unidos dijo que no creía que se debía invitar a los dictadores, pero "entiende" la posición del mandatario de México.

| NACIÓN | A4



| UD

La Selección no les gana a los mundialistas

El equipo dirigido por Gerardo Martino suma ocho encuentros sin imponerse a representativos que estarán en Qatar 2022. | B1 |

ESPECTÁCULOS



ROMPE MUROS POR LAS MUJERES

Regina Blandón mostrará la labor poco visible de las trabajadoras de la construcción en Remodelaciones con celebridades. | A28 |

CARLOS LORET DE MOLA

"El PAN está dividido. El PRI en peligro de extinción. El PRD ya se extinguío, pero aún no le avisan. MC se volvió irrelevante"

| A8 |

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Héctor de Mauleón
A9 Valeria Moy
A10 Roberto Rock
A10 Salvador García Soto
A12 Luis Cárdenas
A21 José Woldenberg

\$20.09
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,183
CDMX
40 págs.

38183
9 771870 156036



Beatriz Guadalupe tenía 29 años y era madre de dos niños.

ESPECIAL

HISTORIAS DE IMPUNIDAD

Desoyen su denuncia y termina en feminicidio

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca. — En noviembre de 2021 Beatriz Guadalupe presentó dos denuncias contra su expareja, Bulmaro Rodríguez Morales, *El Borras*, por violencia física, sicológica, verbal y económica. El Ministerio Público no dio importancia a su caso y el 7 de enero

fue hallada muerta, un día después de que el hombre que denunció se la llevara a la fuerza.

La familia asegura que la fiscalía tiene evidencia de que *El Borras* la mató.

| ESTADOS | A18

"CONSEJO CIUDADANO, UN SISMÓGRAFO EN LA CDMX"

| METRÓPOLI | A13

DISCOVER HOME & HEALTH

MARTES

7 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
M-2022
CITUD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE MÉXICO

NACIONAL

ADRENALINA

VICTORIA SORPRESIVA

Ganar su título Roland Garros número 14 fue inesperado para Rafael Nadal, ya que jugó con una lesión crónica en un pie.



EXPRESIONES

ESPERAN MÁS FONDOS

Tras el incendio de 2020, la restauración del templo de la Santa Veracruz requiere de recursos adicionales. / 22



PRIMERA

AVANZA NUEVA CARAVANA

Cerca de seis mil extranjeros de distintas nacionalidades salieron ayer de la ciudad de Tapachula, Chiapas, en un nuevo intento por llegar a Estados Unidos. Es el segundo grupo migrante más grande registrado desde 2019. / 14

Foto: Reuters

INICIA ARRIBO DE DELEGACIONES

Presidente no asistirá a cumbre

El jefe del Ejecutivo anuncia que visitará a su homólogo estadounidense, Joe Biden, en julio

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que no asistirá a la IX edición de la Cumbre de las Américas, convocada por el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden.

El jefe del Ejecutivo aseguró que "sería el colmo" acudir a un encuentro como éste si se excluye a diversos países del continente.

Sin embargo, adelantó que planea una visita a la Casa Blanca en julio próximo.

Al respecto, el gobernante de Estados Unidos dijo entender la posición de México sobre la cumbre

y subrayó que hizo lo posible para incorporar todos los puntos de vista del hemisferio.

Dos jefes de Estado más cancelaron su participación. El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, dio a conocer, a través de Twitter, que dio positivo a covid-19, por lo que no asistirá al encuentro.

Por su parte, el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, confirmó que no participará y, en su lugar, asistirá el canciller Mario Búcaro.

En tanto, en Los Ángeles, California, continúan los preparativos para el encuentro. Desde ayer comenzó el arribo de las delegaciones de países que asistirán, entre los que se encuentran Argentina, Panamá y Chile.

PRIMERA | PÁGINA 8



Celebra Doctrina López Obrador

Más allá de defender a Cuba, Venezuela y Nicaragua, al no asistir a la Cumbre de las Américas, el Presidente de la República defiende el principio de no intervención, afirma el canciller Marcelo Ebrard.

PRIMERA | PÁGINA 9

DINERO

Inflación genera mayor pobreza, alerta Cepal

Si el incremento en los precios se mantiene, el número de personas en pobreza se incrementaría entre 1.6 y 2.5 millones, advierte el organismo.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroles **6**
Lorena Rivera **13**



7 503009 929028



Foto: David Solís

COMUNIDAD

Pipa embiste siete vehículos

Una pipa de la CDMX volcó en calles de la alcaldía Álvaro Obregón e impactó siete vehículos estacionados y sin ocupantes, por lo que no se registraron lesionados. / 18

FUNCIÓN
COMOPEN AL ESTILO JALISCO

Con *Llorar y llorar*, un tema que se fraguó en la mesa de una cantina, con una botella de tequila de por medio, Mau y Ricky Montaner incursionan en el regional mexicano.



Foto: AFP, Cortesía Luis Torres y Sony Music

SALDO DE LAS ELECCIONES

Partidos corren riesgo de perder recursos locales

PRI, PRD, PT Y PVEM no alcanzaron la votación mínima para mantener prerrogativas en estados en los que el pasado domingo contendieron por la gubernatura

DECISIÓN 22

POR IVONNE MELGAR

El financiamiento que PRD, Partido del Trabajo, Verde y PRI reciben a nivel estatal está en riesgo, ya que los resultados preliminares de los pasados comicios revelan que no alcanzarán el 3% de la votación necesaria para mantener sus prerrogativas a nivel local.

La participación en alianza con PRI y PAN diluyó los bajísimos porcentajes estatales del PRD, convirtiéndolo en la fuerza política con mayores pérdidas, ya que sólo en Aguascalientes y Oaxaca logró el nivel de votación necesario.

Pero no sólo la oposición se enfrenta al desafío de las votaciones mínimas, también los aliados de Morena, PT y Verde, presentaron mermas electorales significativas, sobre todo en Aguascalientes, donde no rebasaron 1% de la votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

Comicios evidencian fragilidad del tricolor

Aunque se fortaleció en Durango y recuperó el terreno político cedido hace seis años, el PRI está a décimas de perder el registro como partido en Quintana Roo.

Con sólo 14 mil 758 votos, el partido se quedó con 2.9% de la votación en la entidad, cuando el mínimo para mantener el registro y las prerrogativas estatales es de 3%. Esta situación contrasta con la que vive en Durango, estado en el que aportó el mayor volumen de votos para el triunfo de Esteban Villegas a la gubernatura.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

Priistas inconformes agitan vida interna

Militantes que rechazan los resultados electorales buscan remover a Alejandro Moreno de la dirigencia y corregir errores rumbo a los comicios de Edomex y Coahuila. / 5

DINERO

Cuatro gobernadores heredarán deuda

Los nuevos mandatarios de Aguascalientes, Oaxaca, Tamaulipas y Durango tendrán que enfrentarse a un endeudamiento conjunto que pasó de 34 mil 514 millones de pesos a 45 mil 622 millones en los últimos seis años. / 4

BUSCAN PREVENIR TIROTEOS

Nueva York aumenta edad para comprar rifles

AFP Y REUTERS

Luego de la matanza perpetrada en un supermercado de Buffalo, la segunda ciudad más grande de Nueva York, Estados Unidos, el gobierno de la entidad aumentó de 18 a 21 años la edad mínima para adquirir rifles automáticos.

Ayer, la gobernadora del estado, Kathy Hochul, firmó un paquete de medidas, aprobado en tiempo récord por el Congreso local, para limitar el acceso a las armas.

Las medidas también prohíben la venta generalizada de chalecos antibalas y cascos protectores, los cuales sólo estarán permitidos

para personal de seguridad. Destaca también la petición de mayor vigilancia a las empresas de redes sociales, ante avisos de posibles agresores.

"La violencia de las armas de fuego es una epidemia que está desgarrando nuestro país", indicó Hochul.

GLOBAL | PÁGINA 20



Jorge Zepeda Patterson

"Por ahora, triunfan con el mandatario o sin él en la boleta" - P. 10



Elisa Alanís

"Movimiento de Regeneración Priista-Perredista" - P. 2



Ricardo Monreal

"Alternancia y cero violencia, dos factores para celebrar" - P. 14

► **META22** "¡Agárrense, vamos por mucho más!", expresó el Presidente por las cuatro gubernaturas que ganó Morena; al final sí se bajó de la cumbre y va Marcelo Ebrard

"Trabajen 16 horas y promuévanse tres": AMLO a corcholatas

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

"Trabajar 16 horas y promoverse tres", exigió el presidente Andrés Manuel López Obrador a los precandidatos de su partido para 2024 en el mismo tono con

el que expresó sobre las elecciones: "¡Agárrense, vamos por mucho más!". Al final el mandatario confirmó su ausencia en la Cumbre de las Américas en EU y mandó a Marcelo Ebrard. PAGS. 6, 7 Y 13

Pierde 10 estados en 3 años

Moreno amenaza a Murat y a Fayad con expulsión del PRI

R. LÓPEZ E.I. NAVARRO - PAGS. 6 A 8

Esteban Villegas Villarreal

Durango, "modelo a seguir rumbo a la elección 2024"

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 4

En menos de medio año van ya 247 tiroteos masivos en EU

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NUEVA YORK

Entre los 247 episodios hay 12 asesinatos en masa, 256 muertos y 820 heridos, todo en los meses que van de 2022. PAG. 14



La ley del revólver. AP



Chiapas. Avanza nueva caravana vigilada por la Guardia Nacional

Una caravana de unos 7 mil migrantes venezolanos, colombianos, haitianos, cubanos, centroamericanos y hasta africanos avanzó 18 kilómetros, de Tapachula a Álvaro Obregón, en Chiapas, frente a la tardanza de los trámites del INM y a la nula respuesta a un salvoconducto para transitar por México en su camino a Estados Unidos, todo bajo la vigilancia de la Guardia Nacional. JUAN MANUEL BLANCO/EFE

Sinaloa, primera entidad en quinta ola covid; reactiva Ssa informe diario

B. VALADEZ Y A. IBARRA

Ciudad de México está también a las puertas de la quinta ola de contagios, informa Epidemiología de la Ssa. PAG. 9



P. 12

Playas. El sargazo, un peligro en tierra por falta de depósitos

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El problema no es ético, sino estético

Ausente de la cumbre sería lo deméno, pero no su virtual presencia junto a tres tiranos. PAG. 7



Repunta inversión y vuelve a niveles precovid

EXPERTOS. Recuperación insuficiente para acortar brecha con picos de 2015

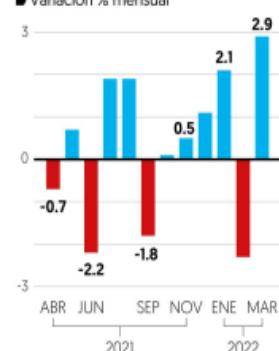
El gasto en inversión productiva se aceleró en marzo y tuvo su mayor avance desde febrero de 2021, por la construcción, retornando a los niveles previos a la pandemia.

Para analistas, si bien el resultado fue positivo, aún hay rezago respecto a años previos; sin embargo, no ven catalizadores que sostengan su dinamismo, por lo que esperan siga avanzando, pero a un menor ritmo. El INEGI informó que el Índicador Mensual de la Inversión Fija Bruta repuntó 2.9 por ciento en marzo con cifras ajustadas por estacionalidad, luego de una caída de 2.3 por ciento en febrero.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Inversión fija bruta

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI.

NUEVE MESES EN EXPANSIÓN

EXTIENE RACHA POSITIVA EL CONSUMO

El consumo privado en México ligó 9 meses en expansión, pero moderó su ritmo de crecimiento en marzo, cuando avanzó 0.7 por ciento, tras el repunte de 1.4 por ciento en

febrero, informó el INEGI. Si bien recuperó su nivel prepandemia, analistas advierten grandes retos para el consumo ante las presiones inflacionarias. — C. Téllez / PÁG. 7

EMPLEO FORMAL

IMSS: se perdieron en mayo 2 mil 855 puestos de trabajo.

PÁG. 7

PERSISTE EL REZAGO

Producción de autos creció 15.2% anual en mayo.

PÁG. 16

ENCUESTA

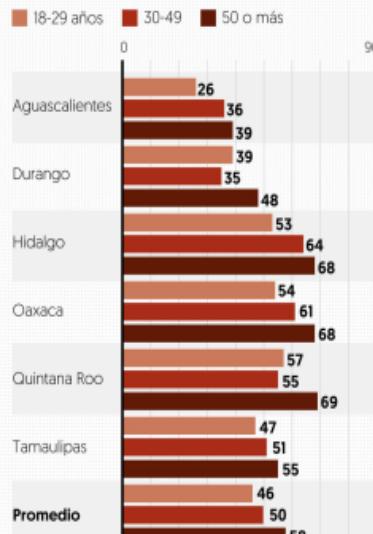
ELECCIONES 2022

PÁGS.
32 Y 33

MAYORES DE 50 VOTARON POR MORENA

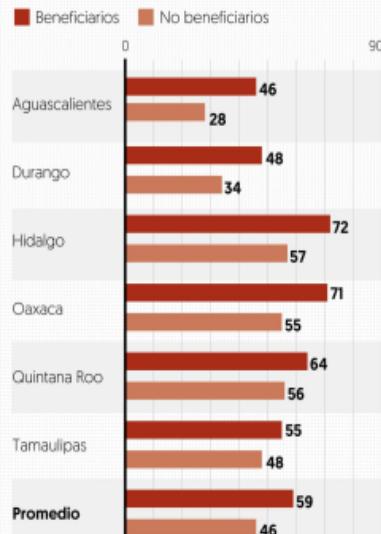
Apoyo de mayor edad

Porcentaje de votantes que sufragó por Morena, por grupo de edad.



Impacto de los programas sociales

Porcentaje de votantes que sufragó por Morena, entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales.



Fuente: Encuesta de salida realizada a 8 mil 690 votantes en 6 estados con elecciones para gobernador el 5 de junio de 2022.

ANUNCIAN IMPUGNACIONES

Buscan partidos judicializar 5 de las 6 elecciones estatales.

PÁG. 26

REPROCHE POR CAMPAÑAS SUCIAS

'Clasismo' llevó a la oposición a perder gubernaturas: AMLO. PÁG. 27



PÁG. 31

IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

RECHAZA AMLO ACUDIR A LOS ÁNGELES; VERÁ A BIDEN EN JULIO.
PÁG. 29

SALE MEGACARAVANA MIGRANTE RUMBO A EU

Acuerdan parar en la CDMX

Con el inicio de la Cumbre de las Américas, ayer arrancó una megacaravana migrante con más de 3 mil personas que salió de Tapachula y que busca llegar a la frontera con Estados Unidos.

INFORME DE LA CEPAL
EMPUJARÍA INFLACIÓN A 2.5 MILLONES EN MÉXICO A LA POBREZA.
PÁG. 8



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 7 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13606 // Precio 10 pesos

EU: diálogo permanente con el presidente mexicano



▲ El mandatario estadounidense Joe Biden arribará el miércoles a Los Ángeles, California, para encabezar la ceremonia de la Cumbre de las Américas en la que estarán presentes los jefes de Estado y de Gobierno. Los temas a tratar serán recuperación económica, comercio

sostenible, inversiones y salud. El viernes se anunciará "un plan audaz" para abordar la crisis migratoria. El presidente Andrés Manuel López Obrador decidió no acudir y enviará en su representación al canciller Marcelo Ebrard. Fotos Ap y Roberto García Ortiz

Ebrard: poner fin al bloqueo a Cuba, tema central del encuentro

AMLO: “no iré a la cumbre; basta de injerencismos”

● Firme postura del Ejecutivo ante las exclusiones de Washington

● Anuncia que se reunirá con Biden en julio para abordar diversos asuntos

● “Él es un buen hombre, pero está presionado por grupos extremistas”

● Impulsar nueva organización para dejar atrás a la OEA, misión del canciller

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 5

● Al arrancar la cimera, justifica su decisión de segregar a Cuba, Nicaragua y Venezuela

● “No creemos que dictadores deban ser invitados”: Casa Blanca

● Asegura que su país permanece como la fuerza más potente para guiar las acciones hemisféricas

DAVID BROOKS,
CORRESPONSAL / P 2

La Habana: marginarnos, “arbitrario y antidemocrático”

● “El liderazgo de López Obrador merece un especial reconocimiento”

● Trudeau: nuestra postura sobre la isla difiere de la de Estados Unidos

● Dejar fuera a países “es un error”, subraya el presidente chileno Boric

AGENCIAS / P 3 Y 4

La oposición debería revisar su estrategia de “clasicismo”: el Presidente

● Morena: en la elección en Aguascalientes, graves anomalías; debería anularse

/ P 7 A 10

Menchaca: no tengo derecho de fallar a los hidalguenses

● Abatir la migración y mejorar la infraestructura médica y educativa, su plan

JUAN R. MONTOYA / P 9



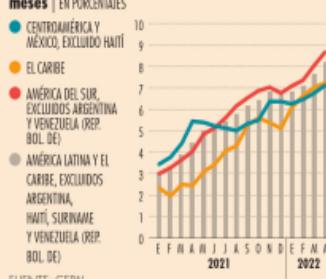
En Primer
Plano

"Inflación y magro PIB incidirán en mayor pobreza en México"

• Se sumarán entre 1.6 y 2.5 millones de personas: Cepal; México cerrará el año como el cuarto de AL donde más creció.

• PÁG. 45

Tasa de variación del índice de precios al IPC en 12 meses | EN PORCENTAJES



FUENTE: CEPAL

6.68% anual, es la
nueva proyección
de inflación para
México de HR Ratings en el 2022. • PÁG. 6



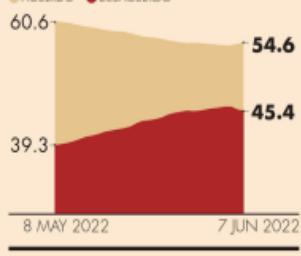
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación, con aumento

Con el triunfo de Morena en cuatro de seis entidades donde hubo elección, la popularidad repuntó.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El huracán
económico de Jamie
Dimon

¿Altán redes, rescate
público?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 13

• PÁG. 26

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8548

Empresas
y Negocios

Despidos, por estacionalidad en actividades del campo

Sector agrícola frenó la creación de empleo formal durante mayo

- La cancelación de plazas eventuales en labores del sector agrícola superó la cifra de altas de carácter permanente: IMSS
- "Datos de los últimos dos meses revelan que la apertura de plazas está en fase de estancamiento".

Pilar Martínez
• PÁG. 24

Empresas
y Negocios

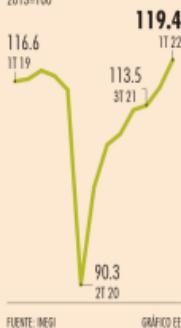
El consumo
privado rebasa
nivel precovid

- En el I Trimestre, creció 2.4% y se ubicó arriba del nivel de 2019.

• PÁG. 27

Consumo privado | ÍNDICE

2013=100



FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE

Chedraui,
segundo minorista
en la BMV

- Al cierre del 2021 Soriana ocupaba ese sitio en la Bolsa.

• PÁG. 18

52,842

millones de pesos, es el
valor de capitalización
de Chedraui.

ELECCIONES
2022

PROYECTOS PARA EL FUTURO

• PÁG. 40-41

Aguascalientes

- El triunfo de Tere Jiménez consolidará la seguridad para la población de la entidad.

Quintana Roo

- Las demandas de los electores serán prioridad del gobierno de Mara Lezama.

Hidalgo

- El cambio en Hidalgo fue proyectado por décadas de malos gobiernos: J. Menchaca

"Líderes de Va
por México se
han debilitado"

- Presidentes de PRI, PAN y PRD bajo la lupa tras las elecciones.

• PÁG. 36

Industria automotriz acelera

El ritmo de la producción de autos ligeros en mayo tuvo un repunte importante; la exportación también creció y la venta de autopartes, reportaron AMIA e INA. • PÁG. 28-29

México | Producción y exportación de
vehículos ligeros | MAYO, MILES DE UNIDADES

● PRODUCCIÓN ● EXPORTACIÓN



FUENTE: INEGI

Por marca
(miles de unidades)

MARCA	PRODUCCIÓN	VAR. %
GM	56.6	28.5
Nissan	37.8	-12.6
Stellantis	36.6	28.8
VW	28.6	40.8
Toyota	27.5	45.3
Resto*	88.4	5.1
Total	275.4	15.2

* Engloba a KIA, Ford, Audi, Mercedes Benz, Mazda, Honda, BMW y JAC.

OMT informó que se triplicó la llegada de turistas
internacionales en el mundo

El 2022, año de reactivación turística para
Quintana Roo: CPTQ

• PÁG. 35

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

532'335
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,665,495,048
esquemas se
han aplicado a
nivel global

CONTAGIOS
DURANTE LA
SEMANA

14,993

CONTAGIOS
EN MÉXICO

5'789

CONTAGIOS
EN EU

84'882

DECESOS
EN MÉXICO

325,000

DECESOS
GLOBALES

6'300

El rastreador

eleconomista.mx



#LANZANMISILES

AHORA,
TENSIÓN EN
LA PENÍNSULA
COREANA

P32

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1823 / MARTES 7 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10

FOTO: AFP

#REPUNTE
DECOVID-19

EN UNA SEMANA
ACUMULAN
18 MIL
CASOS

P10

ILUSTRACIÓN: ERIK GONZÁLEZ

CÚPULA

INVIERTE CDMX 80 MMDP EN MOVILIDAD

LA JEFA DE GOBIERNO EXPLICÓ QUE TIENE COMO
PRIORIDAD FORTALECER AL METRO, TROLEBÚS, RTP,
CABLEBÚS, METROBÚS Y TRANSPORTE CONCESIONADO

REDACCIÓN / P14

#CLAUDIASHEINBAUM

• RUTA 2022

73 millones de
mexicanos, con
gobernadores
de la 4T P24



FOTO: ESPECIAL

#ALIMENTOS
Y ELECTRÓNICOS

DETECTAN
ROBOS POR ENCARGO
EN CARRETERAS

P16





CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 7 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,419 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MILES DE FAMILIAS VAN A EU

TAPACHULA. Una caravana de cerca de 15 mil migrantes, la más numerosa hasta ahora, partió este lunes de Chiapas, rumbo a Estados Unidos, con el trasfondo de la Cumbre de las Américas, que empieza con la migración como prioridad. Los extranjeros, en su mayoría venezolanos, centroamericanos y africanos, buscan como primer destino una nueva oficina del Instituto Nacional de Migración (INM) en la que puedan regularizar su situación en México porque en Tapachula no consiguen visas humanitarias. **Pág. 7**



ESCRIBEN
Sara Lovera **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

DESAIRA A BIDEN

Washington "entiende" la posición de López Obrador

Luego de que Estados Unidos confirmó que no invitó a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la Cumbre de las Américas que arrancó ayer en Los Ángeles, el presidente López Obrador informó que no asistirá. En su lugar irá el secretario de Relaciones Exteriores. En julio próximo dijo que viajará a Washington para reunirse con Joe Biden. En respuesta, Ned Price, el portavoz del Departamento de Estado, dijo que EU "entiende" la posición de México. **Pág. 6**

ACTUALIZARÁN A DIARIO Covid registra repunte

Los casos de Covid-19 en México se incrementaron en promedio en mil 684 contagios por día, en la última semana. **Pág. 9**

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Preocupa la falta de agua en México

NURIT MARTÍNEZ

El organismo internacional advierte posibles crisis sociales sin precedentes en el país

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por los elevados índices de falta de agua en México, al señalar que entre 12.5 y 15 millones de habitantes no tienen acceso al servicio potable (es decir, uno de cada diez mexicanos). Además, 30 por ciento de

los que sí la reciben no la obtiene con suficiencia ni calidad. El organismo estima puede haber una crisis social sin precedentes.

En su *V Informe anual de la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Redesca)*, que analiza datos del Ins-

tituto de Recursos Mundiales, agrega que en 14 estados hay retrasos importantes en el acceso diario a servicios de agua y saneamiento. Ello hace que este país sea una de las 25 naciones con mayor estrés hidráulico.

La CIDH ve con preocupación que, ante los elevados índices de falta de dotación de agua en varios lugares del país, esto pueda verse exacerbado con el incremento de temperaturas, poniendo en riesgo la garantía de dere-

chos y la posibilidad de tener una vida digna de millones de personas. A escala nacional toma las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para confirmar que sólo la tercera parte de las viviendas (471 mil 226) recibe agua a diario, 302 mil 709 lo hacen cada tercer día, otras 259 mil 200 la obtienen dos veces por semana y 222 mil 851 hogares una vez por semana.

Asimismo, 170 mil 352 hogares no reciben agua. **Pág. 4**

CARLOS VIVES

Su lengua es la música

El músico colombiano habla con *El Sol de México* de su nueva producción, *Cumbiana II*, así como de su cercanía con su pasado, su tierra y sus seguidores. **NORMAL**



CORTESÍA SONY MUSIC

SEGISMUNDA

Una chica con mucha historia

La dramaturga Claudia Tobo trae de vuelta el monólogo protagonizado por Óscar Piñero, que describe la lucha por la inclusión **GOSSIP**

7 950296 125490
51000

NACIONAL

'Ya hicimos lo difícil, viene lo más complicado'

Después de ganar la gubernatura de Durango más holgadamente de lo que se preveía, ahora Esteban Villegas deberá de definir si se convierte en un gobernante opositor o conciliador

16

NACIONAL

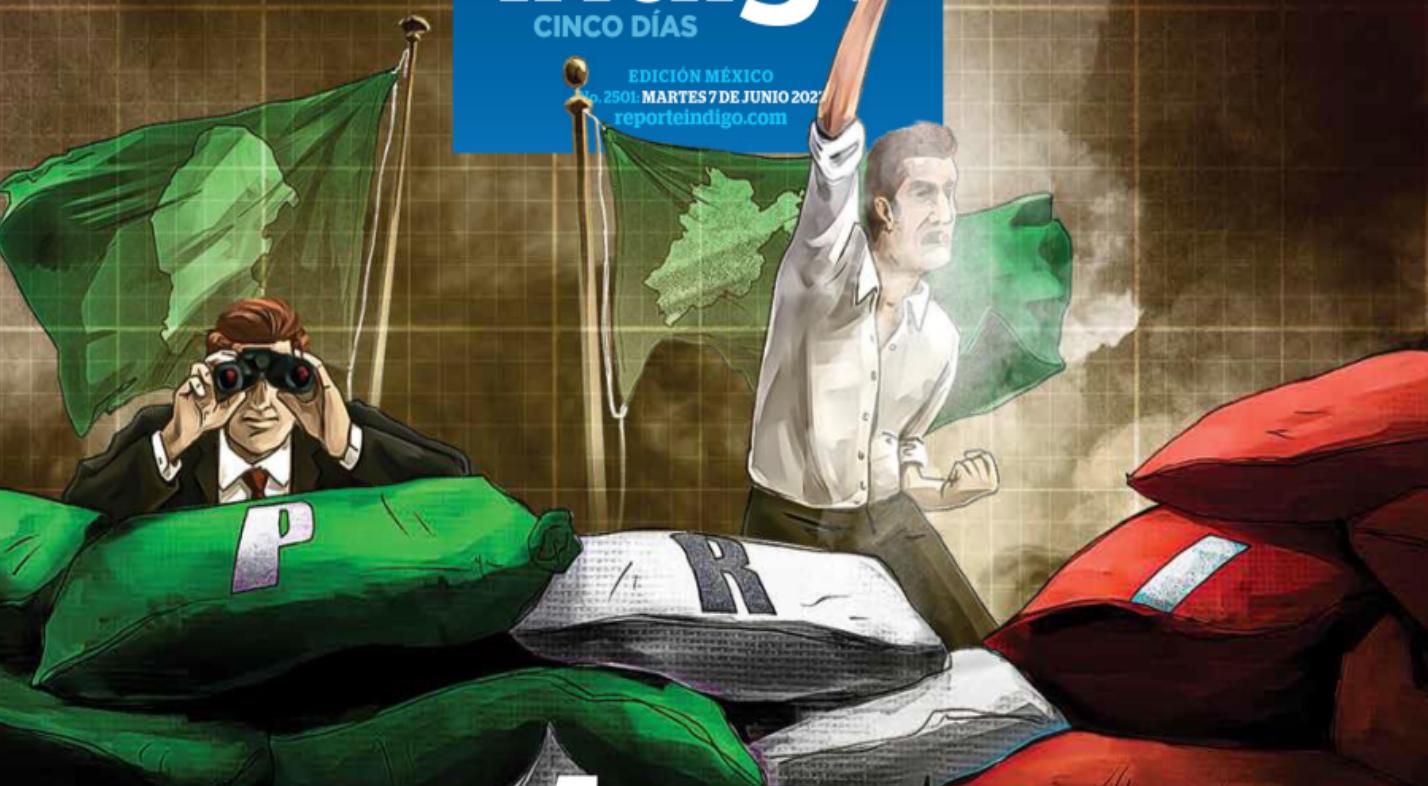
'Blindaremos el estado': Tere Jiménez

La virtual gobernadora electa de Aguascalientes afirma en entrevista que sus prioridades de gobierno serán la seguridad, la salud y la educación

20

REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2501: MARTES 7 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



LA ÚLTIMA TRINCHERA TRICOLOR

El Estado de México y Coahuila son los últimos bastiones que retiene el PRI y los cuales estarán en juego el próximo año. Para conservarlos, el Revolucionario Institucional debe fortalecer la coalición Va por México, escuchar a su militancia y aprender de lo vivido en las elecciones del 5 de junio pasado, donde perdió Hidalgo y Oaxaca

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 07 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario) "Género: el poder de la igualdad"

Este año se llevó a cabo la primera entrega del *Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres*. Se trata de una iniciativa del *Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres*, que comprende diversos organismos e instituciones del ámbito interamericano... El premio constó de tres categorías: políticas públicas; iniciativas privadas en el ámbito empresarial e iniciativas de la sociedad civil; asimismo, la convocatoria previó la entrega de un reconocimiento especial para mujeres líderes del año. En la categoría de políticas públicas, el premio fue para la **Suprema Corte** y el **Consejo de la Judicatura Federal**, con motivo del conjunto de políticas implementadas desde 2019 en materia de igualdad de género. La resolución del premio destaca las acciones realizadas desde un enfoque integral dirigido a lograr la integración paritaria en la justicia federal, transformar la cultura institucional, y juzgar y defender con perspectiva de género interseccional; asimismo, la resolución resalta el liderazgo de las funcionarias líderes del **Poder Judicial de la Federación** en todas las etapas del proceso. Con este premio se reconoce, a escala internacional, la estrategia impulsada por el **Poder Judicial de la Federación** para erradicar la discriminación que por razón de género han padecido las mujeres en la carrera judicial. En 2019 emprendimos un esfuerzo sin precedente para transversalizar la igualdad y la perspectiva de género en la **judicatura**. Gracias al conjunto de políticas implementadas a lo largo de estos tres años y medio, hemos alcanzado máximos históricos de participación de las mujeres en los cargos de **jueza y magistrada federal**. A través de concursos exclusivos para mujeres y concursos paritarios, nombramos 140 **juezas** y 48 **magistradas de Circuito**, con lo que hoy representan 30 por ciento y 24 por ciento respectivamente. Pero no solo se trata de que más mujeres estén a cargo de la **impartición de justicia**, sino de modificar las estructuras que propician los suelos pegajosos, los techos de cristal y las escaleras rotas. Se trata de revertir las condiciones históricas por las que la impartición de justicia ha estado casi exclusivamente en manos de hombres. Así, hemos implementado medidas que buscan derribar las barreras que impiden a las mujeres escalar en la carrera judicial, tales como una política de adscripciones con perspectiva de género, un combate frontal al acoso y el hostigamiento sexual, licencias de paternidad de 90 días pagados, ampliación de los permisos de lactancia y acondicionamiento de salas para tal efecto, todo esto bajo un modelo de corresponsabilidad y de conciliación de la vida laboral y familiar. Además, introdujimos los principios de paridad y perspectiva de género en la **reforma judicial** de 2021, elaborada al interior del **Poder Judicial Federal**, lo que blinda las políticas y asegura que, en el camino hacia una justicia federal igualitaria e incluyente, no haya marcha atrás... Queremos trastocar de raíz los prejuicios y estereotipos que mantienen intactas estructuras discriminatorias. La igualdad de género no es una moda. Es una exigencia constitucional, un componente de legitimidad democrática y una cuestión de dignidad. Debemos deconstruir el mundo y reconstruir otro en el que las mujeres puedan perseguir sus sueños y ejercer liderazgos, sin que las limiten las reglas no escritas de una sociedad que, hasta ahora, las ha hecho a un lado.

CORTE SUPERIOR DE INGLATERRA/LADY BRENDA MARJORIE HALE

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) "Las telarañas de la justicia y Lady Hale"

Hay muchas mujeres destacables en el mundo del Derecho, pero hoy quisiera resaltar a una: Lady Brenda Marjorie Hale, baronesa de Richmond, jueza de la Corte Suprema de Reino Unido, y su presidenta desde 2017 hasta su retiro en 2020. La publicación, el año pasado, de su autobiografía titulada *Spider Woman: A Life* nos ofrece una oportunidad única para adentrarnos en las consideraciones que orientaron la vida de esta extraordinaria jueza, de dimensión universal en el mundo de la judicatura. Sobre el curioso título que

eligió su autora, es con relación a un broche en forma de araña que la jueza utilizó durante el famoso caso Miller/Cherry, cuyo significado generó una gran cantidad de especulación, pero Lady Hale, impasible como siempre, desestimó cualquier rumor, señalando que el broche carecía de connotación específica. Sin embargo, y sin tener la intención de cuestionar la versión de Lady Hale, me pregunto si no existirá alguna asociación, quizás subconsciente, entre la labor de este afanoso artrópodo, que teje con paciencia y esmero su red y la de un **juez**, cuya labor es también la de construir redes, uniendo pacientemente los fragmentos dispersos de la condición humana en una estructura coherente y sólida. Estas redes, confeccionadas con un sinfín de precedentes y opiniones, son esbozadas magistralmente por Lady Hale en su autobiografía, y uno de sus tramos más destacables es su paso por la Corte Superior de Inglaterra y Gales, donde se desempeñó como jueza en la División Familiar. Inicia su relato narrando, con cierta melancolía, cómo, al abandonar la división, “sentía que había pasado la mayor parte de su tiempo oprimiendo a las mujeres, específicamente a las madres”. Se trataba, en palabras de la jueza, de una “opresión quizá justificada, pero opresión ciertamente”. Esta impresión, la sensación de formar parte de un sistema que carecía de la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de los justiciables, considero, definió la filosofía judicial de la jueza. El entendimiento del derecho por parte de Lady Hale, en específico el de familia, es sumamente ilustrativo: para ella, en los casos familiares, si bien se resuelve sobre hechos pasados, esto siempre debe hacerse con miras a salvaguardar “el futuro de la familia”. Ciertamente no es una labor fácil, y se requiere de una clase de talento y sensibilidad muy específicas para lograrlo exitosamente. Son justamente estas dos cualidades las que, en mi opinión, colocan a Lady Hale en ese grupo selecto de juristas que no sólo dominan la profesión, sino que activamente la transforman, y con su ejemplo se enaltece la labor de quienes hacen de la función judicial un mundo menos injusto.

ACCESO A UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN/AMPAROS “BÚSCADORES”

Limita Corte “amparitis” (Reforma -nota principal-)

La **Suprema Corte de Justicia** limitará los excesos y abusos para solicitar **amparos**. Hace unos días aprobó una **jurisprudencia** que limitará la práctica de los **amparos** denominados “búscadores”, y que han sido promovidos por personas que sospechan estar bajo investigación por un delito, pero no han sido citadas por la fiscalía. Al promover esos **amparos**, los presuntos culpables tratan de tomar ventaja para acceder a expedientes y tomar medidas de protección anticipadamente e incluso huir. Por tres votos contra dos, la **Primera Sala de la Corte** resolvió que la mera sospecha de estar bajo investigación no da derecho a promover **amparos** para que se permita el acceso a una carpeta de investigación. Lo anterior, al resolver una **contradicción de criterios** entre **Tribunales Colegiados**, sobre un tema que ha generado confusión desde que el sistema de justicia penal acusatorio entró plenamente en vigor en 2016. En la práctica, la **jurisprudencia** podría facilitar aún más la detención y prisión preventiva de sospechosos, pues en muchos casos, las fiscalías solicitan **órdenes de aprehensión** sin haber citado nunca a declarar al investigado. “La simple sospecha de ser investigado no deriva en ningún derecho subjetivo para acceder a la carpeta de investigación, de manera que es indispensable que la autoridad ministerial lleve a cabo alguna diligencia en perjuicio del investigado para que la persona pueda reclamar el acceso a los registros de la investigación”, afirmó la mayoría. Las diligencias en cuestión pueden ser una detención, citatorio o cualquier otro “acto de molestia” que el indiciado pueda probar. “De esta forma, cuando una persona promueve una **demandas de amparo** contra la negativa u omisión del Ministerio Público de permitirle el acceso a la carpeta de investigación, pero del escrito de demanda y sus anexos sólo se advierte la mención de tener una sospecha o temor de ser investigada y, además, no se observa la existencia de un acto de molestia concreto (detención u orden de comparecencia), será procedente desechar de plano la **demandas de amparo**”, agrega la **jurisprudencia**. La mayoría de los **Ministros** también explicó que el nuevo sistema penal requiere la preservación del sigilo en las etapas iniciales de las investigaciones.

DERECHOS DE PADRES DE CRIANZA/LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FFAA

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) “Corte respalda la no discriminación en seguridad social a padres de crianza”

La *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (LISSFA)* solamente acepta como beneficiarios de los servicios médicos a los parientes por consanguineidad o afinidad de los

miembros del Ejército. Sin embargo, la **2a. Sala de la Corte** interpretó que, también puede reconocerse ese derecho a los padres que sin parentesco, criaron al derechohabiente. (AR502/2021). Los alcances de la seguridad social están precisados por un marco jurídico y por el presupuesto asignado a la institución responsable. El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), regulado por la *LISSFA*, es el encargado de proporcionar a los militares en activo y en retiro, a sus derechohabientes por consanguinidad o por afinidad, pensionistas y beneficiarios, las prestaciones en este rubro. En el caso, un miembro de las fuerzas armadas solicitó al director del ISSFAM el acceso al servicio médico quirúrgico para dos personas que, bajo protesta de decir verdad, afirmó habían actuado como sus "padres de crianza" desde 1993, cuando él tenía 13 años. Pasaron 3 meses sin que la solicitud recibiera respuesta. El interesado promovió **juicio de amparo** por violación al derecho de petición. La autoridad negó el acto y remitió un oficio en contestación, en el que denegó la solicitud del quejoso, con fundamento en los artículos 4VI, 142 y 156 de la *LISSFA*, porque no existe parentesco entre el promovente y las personas señaladas en el escrito. El quejoso amplió su demanda por el escrito de contestación, por considerarlo discriminatorio, transgredir el derecho a la protección de la familia y a la salud. En la sentencia el **juez de Distrito** sobreseyó en el **juicio de amparo**. En el recurso de revisión el **Tribunal Colegiado** levantó el sobreseimiento y lo remitió a la **Corte** para el análisis de **constitucionalidad** de los artículos impugnados. La **2a Sala de la Corte** consideró, entre otras cosas, que los ordenamientos jurídicos que reconocen y protegen a la familia, no están dirigidos a un modelo específico de esta institución. La familia es una estructura social abierta, no es rígida e inmutable. Admite formas diversas, merecedoras de protección. Por tanto, el derecho debe ajustarse a la realidad y no viceversa. Sería incorrecto establecer que la familia sólo se constituye por vínculos biológicos o jurídicos. Consecuentemente, son padres de crianza las personas que razonable y objetivamente, demuestren haber ejercido los deberes de cuidado, solidaridad y afecto que corresponden a una relación filial. La **Corte** realizó una interpretación conforme de los artículos reclamados y estimó que no debe discriminarse a los padres de crianza, de los biológicos o jurídicos, siempre que dicha relación sea acreditada por elementos probatorios idóneos.

*Ministra en Retiro de la SCJN.

LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DF/DESPIDO INJUSTIFICADO

Acusa de despido mujer con cáncer a compañía española (Diario de México -espacio en primera plana-)
Casi una década de lucha contra la empresa española *Acciona Operación y Mantenimiento S. de R.L. de C.V.* ha dado la abogada Rocío García Ramírez, quien presuntamente fue discriminada por padecer cáncer de mama. La situación que ha tenido que vivir comenzó en 2013, cuando, según cuenta García Ramírez, ella iba a ser promovida de puesto a la gerencia de desarrollo de negocio, pero el ascenso fue denegado por la empresa cuando, tras realizarse un *check up* -estudio general de salud-, su cáncer, del cual llevaba cinco años en remisión, dio positivo a metástasis en ganglios y pulmones. "Fui despedida, sin justificación alguna y sin mediar ninguna indemnización", comentó en entrevista con *Diario de México...* Tras el acontecimiento, García Ramírez acudió ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), pero, según la abogada, no pudo proceder su caso al no haber un precedente, en ese entonces, de discriminación laboral por enfermedad. Ante ello, en 2016 su caso fue atraído por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por el **Ministro Ponente Javier Laynez Potisek**, quien emitió su posicionamiento el 31 de mayo de 2017 a favor de García Ramírez. "Ha de tenerse en cuenta que la distinción en el trato será discriminatoria cuando no encuentre fundamento en los criterios de objetividad y racionalidad de la medida. (...) Asimismo, se debe realizar un escrutinio riguroso a la luz del principio de igualdad para verificar que las distinciones no estén basadas en algunos de los criterios enunciados en el último párrafo del artículo constitucional, también conocidas como categorías sospechosas", estableció el **Corte** en su resolución, misma que resalta el documento de la Copred en manos de *Diario de México*. De esta forma, el Copred ratificó el 4 de junio de 2019 lo establecido por la **SCJN** que, basándose en el artículo quinto de la *Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal* dictaminó: "Queda prohibida cualquier forma de discriminación (...) por razón de su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, identidad indígena, identidad de género, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud", se lee en el documento que le dio el Copred.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/CASO SERGIO AGUAYO

Piden defender libre expresión (Reforma)

Para combatir la indiferencia ante los ataques a la libertad de expresión, la organización ciudadana Propuesta Cívica inició una campaña para involucrar a distintos sectores en la protección de las y los periodistas. La campaña, denominada “¿Y a mí qué me toca hacer?”, busca crear conciencia sobre el riesgo que sufren los comunicadores para hacer su trabajo en un país en el que tan sólo este año han sido asesinados 11 periodistas. “Este 7 de junio conmemoramos el Día de la Libertad de Expresión en un año marcado por la violencia contra periodistas en México, han asesinado a 11 periodistas este 2022; desde el año 2006 a la fecha han sido asesinados más de 140 periodistas y desaparecido al menos a 20 comunicadores... Sergio Aguayo, presidente de Justicia Cívica, dijo que la iniciativa busca provocar cambios estructurales para evitar que las y los periodistas sean perseguidos y hostigados. Por ejemplo, señaló, promover reformas legislativas para evitar que se puedan interponer demandas frívolas en contra de los comunicadores. “Tenemos fiscalías locales y poderes judiciales locales que están al servicio de los poderosos, digo poderosos porque pueden ser políticos, empresarios, aquellos con la capacidad económica para interponer demandas frívolas, muy aparatosas, que buscan fundamentalmente hostigar y desgastar a los periodistas, indicó. Aguayo, quien es investigador en el Colegio de México, recordó que él mismo es víctima de esta persecución, pues el ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, presentó dos demandas en su contra, una de las cuales fue resuelta a su favor por la **Suprema Corte de Justicia**, mientras que la otra sigue en trámite.

DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/QUEJA LABORAL CONTRA MÉXICO

EU presenta queja contra planta de Teksid Hierro por anomalías sindicales (La Jornada)

En la cuarta queja laboral contra México que invoca al Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el vecino del norte pidió al Gobierno mexicano revisar el caso de la empresa *Teksid Hierro* por la presunta violación a una efectiva democracia sindical y el ejercicio pleno de asociación de los trabajadores. En un comunicado, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana explicó que la compañía asentada en Coahuila se ha negado a reconocer el resultado del recuento por la titularidad del contrato colectivo del trabajo de junio de 2018, el cual fue ratificado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Estas instancias determinaron que el gremio que preside Napoleón Gómez Urrutia es el titular del contrato colectivo de trabajo. El sindicato informó ayer que la solicitud de **amparo** ante el mecanismo laboral de respuesta rápida del T-MEC dio una resolución favorable. “Continuará dicho proceso a fin de reparar las violaciones a los derechos de libertad sindical y negociación colectiva en la empresa Teksid Hierro”.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

El Radar Excélsior/Dan entrada a controversia (Excélsior)

La **Ministra Margarita Ríos Farjat** admitió a trámite la **controversia constitucional** promovida por el Congreso de Tamaulipas, en contra del presupuesto para el 2022 publicado por el gobernador de la entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Sin embargo, a los promoventes del recurso, los diputados tamaulipecos de Morena, Leticia Vargas Álvarez y Marco Antonio Gallegos Galván, no se les concedió la suspensión que estaban solicitando. El gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca, y el Congreso de su estado, con mayoría de Morena, entraron en conflicto el 15 de diciembre de 2021.

Opinión/Raúl Avilez Allende (ContraRéplica) “Morena jugó a ganar y ganó”

... Tamaulipas lo perdió el PAN, pero el que más perdió fue el actual gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, a pesar de haberse metido hasta la cocina. Gobernará Américo Villarreal, con un porcentaje de votación similar al obtenido por el Presidente en 2018. Este resultado facilita la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre el desafuero del gobernador, aunque realmente ya es sólo cosa de tiempo, para que la justicia lo alcance...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “4-2”

Pensé que quedarían 5-1, tal como había dicho Marko Cortés, el presidente del PAN, en una reunión partidista cuyo contenido se filtró a los medios, en los inicios del proceso electoral. Llegué a pensar, incluso, por los pleitos internos del gobernador panista de Aguascalientes con su candidata del mismo partido que, en un descuido, podrían hasta perder las seis elecciones... El gobernador panista de Tamaulipas llegó a las elecciones de su estado sujeto a **persecución judicial** y a un intento de desafuero...

IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Corte, INE y presupuesto”

El miércoles 1 de junio, la **Primera Sala de la Suprema Corte** resolvió la **controversia constitucional 209/2021**, interpuesta por el INE contra el recorte que la Cámara de Diputados aplicó en noviembre pasado al proyecto de presupuesto del instituto para este 2022. En el relevante fallo, cuyo ponente fue el **Ministro González Alcántara Carrancá**, la **Sala** declaró inválido (es decir, **inconstitucional**) el decreto por el que se expidió el presupuesto federal de egresos para este año, en lo concerniente al presupuesto asignado al instituto, anexos 1 y 32, en el ramo 22, en el que recortó 4,9 13 millones de pesos, algo así como el 26% de lo solicitado. Ordenó a la Cámara analizar y determinar en sesión pública lo que corresponda, es decir, en periodo extraordinario de sesiones, respecto al anteproyecto presentado por el INE, dentro del lapso de 45 días hábiles a partir de la notificación de la sentencia, es decir, a más tardar a principios de agosto. La **Sala** señaló haber advertido que la Cámara omitió motivar suficientemente la modificación a la baja que hizo al anteproyecto que dicho instituto presentó. Del mismo modo, que tal ajuste compromete las funciones de ese organismo constitucional autónomo, lo que podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral. Aunque reconoció expresamente la facultad constitucional exclusiva y soberana de la Cámara para modificar libremente la cantidad originalmente solicitada por el INE, la sentencia determinó que dicho recorte debió ejercerse mediante la aplicación de “un estándar de motivación reforzada que diera cuenta de las razones objetivas y justificadas para realizar una reducción” Dicho de otra manera, la **Sala** concluyó que la reducción careció de una motivación en la que se demostrara que los recursos finalmente asignados eran, en principio, suficientes para pagar los gastos generados en cumplimiento de las obligaciones constitucionales de ese instituto.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “El INE, la Corte y la justicia”

En el ejercicio electoral del fin de semana pasado, el Instituto Nacional Electoral, INE, cumplió con su objetivo, aun sin los recursos completos, y se llevaron a cabo las elecciones en seis estados, lo que confirma que es una institución confiable y responsable. El revés dado por la **Corte** a la Cámara de Diputados que pretendió cortarle el presupuesto al INE y que fue satanizado luego de la consulta popular, finalmente la **Corte** puso las cosas en su lugar, simplemente porque no existe una justificación válida y contundente para rebajar o recortar el presupuesto del órgano electoral. Por unanimidad de votos, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)** invalidó el presupuesto que la Cámara de Diputados asignó al INE para este ejercicio fiscal 2022, que se tradujo en un recorte de casi cinco mil millones de pesos. “Se declara la invalidez del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo concerniente al presupuesto asignado al INE, anexos 1 y 32 en el ramo 22, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre de 2021”, dice el proyecto del **Ministro González Alcántara Carrancá** que fue apoyado por todos sus compañeros. Sin duda, la **Corte** hizo lo que tenía que hacer y ojalá en esta última etapa del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** la **Corte** siga por este camino de legalidad y justicia, sin buscar ser premiado con algún otro puesto, como lo han candidateado a ser el sustituto natural del fiscal general de la República.

Opinión/Editorial (*El Universal*) “Las buenas cuentas electorales”

... Aunque la propuesta de reforma electoral no ha comenzado a discutirse en el Congreso, ya hay una cruzada contra el instituto. El estrangulamiento económico al que fue sometido este año es apenas una muestra. La reciente resolución de la **Suprema Corte** para que no se incurra en ello o para que el Poder Legislativo lo justifique de manera clara, le da la razón al sistema electoral con el que contamos. Sin duda

hay procesos que pueden cambiarse o mejorarse, como la reducción del costo de las elecciones o la disminución de las asignaciones económicas a los partidos, pero ¿para qué modificar algo que está funcionando de manera adecuada? La propuesta de transformar al instituto resulta paradójica y contradictoria, pues con este esquema el partido en el poder ha logrado decenas de triunfos. El INE opera simplemente de acuerdo con lo que le establece la ley electoral. Sus dos grandes virtudes son su autonomía y lograr en cada proceso el involucramiento genuino de un ejército ciudadano en las jornadas electorales. Trastocar esos puntos centrales significaría regresar a una época que parecía superada en la historia del país.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “Una Corte protectora de los derechos humanos (II)”

Las manifestaciones culturales no se establecen por decretos o sentencias. Eventualmente alguna puede ser contraria a Derecho pero lo ilícito no le quitará el carácter cultural. En tanto la tauromaquia y las peleas de gallos se efectúen al amparo de la ley —como explícitamente se autoriza en la *Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit*— no pueden estimarse violatorias de derechos. El propósito de considerarlas dañinas al medio ambiente se apoya en un razonamiento artificial ya que si es la muerte del animal la que afecta al ambiente, habría que impedir todo sacrificio de semovientes. Ahora bien, si es concretamente el dolor infligido al animal la supuesta fuente de la lesión a un derecho humano, este no puede ser el referido a un medio ambiente sano. Por el contrario, las ganaderías de toros bravos aportan beneficios ambientales y preservan una especie animal. Por otra parte, debe prevalecer la noción jurídica de que una actividad desarrollada lícitamente por personas del sector privado no puede generar una violación de derechos humanos, salvo que dichos particulares actúen con el poder equivalente al de una autoridad. Suponiendo, sin conceder, que fuese factible impedir constitucionalmente la protección de una actividad privada, habría que demostrar indubitablemente que el Decreto del Estado de Nayarit que declara a la “Fiesta Taurina y las Peleas de Gallos” como Patrimonio Cultural Inmaterial de ese Estado es violatorio de algún derecho humano... Los conceptos de “vida y bienestar animal” no solo no forman parte del citado concepto legal sino que la “interacción en un espacio y tiempo determinados entre los seres humanos y demás organismos vivos” de acuerdo con el contenido de la Constitución en su artículo 4º respecto del derecho humano a un medio ambiente sano, indica claramente que su objeto es el “desarrollo y bienestar” de la persona, no de los animales. De esa manera se produce otra transferencia valorativa no justificada entre el disfrute de un medio ambiente sano como derecho humano y la protección específica del animal a no ser objeto de tratos cuelos, lo cual evidentemente no es un derecho humano a tutelar. La propia **Corte** en su **Primera Sala** ha considerado “que en términos constitucionales la protección del medio ambiente no puede equiparse con la protección del bienestar animal”... Las alegaciones contra la fiesta taurina y las peleas de gallos no pretenden defender el medio ambiente ni proteger a los animales, sino atacar una actividad que les genera a los antitaurinos una animosidad contra las personas que la practican. (*Ovaciones*)

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INFORMACIÓN BANCARIA SIN ORDEN JUDICIAL

Opinión/Domingo Ruiz López (Milenio Diario -versión digital-) “Secreto bancario y fiscalización”

En días pasados, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **constitucional** el artículo 142, fracción V de la *Ley de Instituciones de Crédito*, que regula el secreto bancario y prohíbe acceder a la información financiera de las personas sin **orden judicial**, y establece como excepción a las autoridades fiscales, quienes podrán solicitarla sin la orden de un **juez**. Esta declaratoria merece un análisis, porque en apariencia representa una violación al secreto bancario, sin embargo, como la **Corte** lo ha declarado, los derechos fundamentales no son ilimitados; la autoridad fiscal tiene facultades de investigar si un contribuyente ha cumplido o no. Quiere decir, si una autoridad está practicando una auditoría a una persona o empresa, es válido que solicite información bancaria de los contribuyentes... En el caso mexicano, la **SCJN** ha resuelto lo contrario, a su juicio la sola mención sobre el deber que tienen los funcionarios fiscales de guardar confidencialidad de la información, es suficiente, de manera que con la sola expresión que existe en el art. 69 del *Código Fiscal de la Federación*, en el sentido que el personal ... estará obligado a guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados

por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación... es suficiente para entender que la información está protegida...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL/ASPIRANTES

Corte busca a consejera (El Heraldo de México)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ayer, eligió a tres aspirantes al cargo de **consejera de la Judicatura Federal**. La terna está conformada por las **magistradas Lilia Mónica López Benítez, Marisol Castañeda Pérez y Rosa María Temblador Vidrio**. Las aspirantes deben comparecer el próximo 20 de junio ante el **Pleno** y, por orden alfabético, según su apellido, tendrán cinco minutos, cada una, para exponer su plan de trabajo. Después, un **Ministro** que será determinado por sorteo hará preguntas a las candidatas sobre el funcionamiento del **órgano judicial**. Debido a que en la integración del **CJF** sólo participa una mujer, el **Máximo Tribunal** determinó que en el procedimiento únicamente concursara este género. **Castañeda Pérez** actualmente es presidenta de la **Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJ)** y es magistrada del **Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo, con residencia en Querétaro**. **López Benítez** fue **secretaria ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación** del CJF y este lunes obtuvo nueve votos de los **Ministros**. **Temblador Vidrio** buscó ser **Ministra de la Corte** en 2012 e integra la terna, al obtener cinco votos del **Pleno**, al igual que **Castañeda Pérez**. ([Reforma](#))

TREN MAYA

Ambientalistas insisten: Tren Maya devastará ecosistema (El Universal)

Después de que un **juez federal** otorgó un **amparo** para suspender la planeación, construcción, desarrollo y acondicionamiento del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que concentra más de 100 kilómetros que van de Cancún a Tulum, la polémica ambientalista vuelve a levantar polvo sobre un proyecto que desde su inicio, en diciembre de 2018, ha subrayado los riesgos de dañar el frágil equilibrio ecológico del segundo pulmón forestal de Latinoamérica, después de la Amazonía. La **suspensión definitiva** de las obras en esta zona responde al **amparo** tramitado hace un par de meses por un grupo de buzos que subrayaba el peligro de realizar obras sobre una Zona atravesada por una de las redes de ríos subterráneos más extensa del mundo y que resguarda importante información científica sobre los cambios geológicos y climáticos de la zona. Se argumentó que los trabajos habían iniciado sin tener lista la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), bajo el riesgo de aumentar la fragilidad de un suelo kárstico, es decir, formado por rocas de carbonato de calcio, cuya poca resistencia lo puede hacer colapsar con facilidad.

PROYECTO EÓLICO

Opositores a plan de la CFE en Oaxaca denuncian amenazas (La Jornada)

Los líderes zapotecas que consiguieron que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cancelara el proyecto eólico de Gunaa Sicarú, que sería construido por la empresa Électricité de France, exigieron a las autoridades protección ante las amenazas que han recibido. La central eólica fue concesionada a la firma francesa, pero las obras fueron detenidas gracias a un **amparo** que obligó a realizar una consulta indígena antes de la construcción; sin embargo, como el 1º de enero de este año se venció el término para entregar el proyecto, la CFE decidió cancelarlo. Guadalupe Ramírez, integrante del Comité de Resistencia de Unión Hidalgo, Oaxaca, explicó que la eólica dividió a la comunidad, lo cual ocasionó ataques en su contra que arreciarán. "Sabemos que nuestra seguridad está en riesgo y por eso exigimos a las autoridades de los tres niveles de Gobierno federal, estatal y municipal por nuestras familias, porque ya empezaron las amenazas; los que ya saben de la cancelación de este proyecto nos están amenazando y hostigando constantemente."

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Capitanas (Reforma) "+Kota a concurso"

Sin hacer mucho ruido, +Kota, la cadena de tiendas especializada en animales de compañía fundada por los hermanos Isaac y Murry Tawill en 1994, inició un proceso de **concurso mercantil** voluntario. La demanda concursal fue presentada el 23 de marzo por Comercializadora Latinoamericana Kitsi SAPI, razón social de la cadena que ha llegado a operar más de 300 tiendas en todo el país. **Saúl Martínez Lira, el juez Segundo Especializado en Concursos**, admitió la demanda de +Kota el 6 de abril. Aunque el **juez** no publica sus resoluciones completas, todo indica que dictó medidas precautorias dirigidas a decenas de dueños de

centros comerciales donde hay sucursales, con las que se evitaría el cierre de locales por falta de pago de rentas. El **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom)** designó como visitador del concurso a José Gerardo Badín. Si el nombre le suena, es porque Badín se hizo famoso hace una década, cuando fue conciliador de Mexicana de Aviación. Se suponía que Badín iba a iniciar la visita para verificar los libros de +Kota, pero el **Juez Martínez** lo removió como visitador el 27 de mayo por no iniciar la visita en el plazo legal. El nuevo visitador es Sergio Hermida Guerrero...

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Altán: no será estatal, pero mandará el Gobierno”

En el rescate de Altán Redes, con nueva aportación de capital por parte de Bancomext, Nafin y Banobras, que, en conjunto, aportarán más de 100 mdd, el Gobierno será el accionista mayoritario de esta empresa porque se diluirán los accionistas actuales, básicamente Morgan Stanley, China Mexico Fund CMF, Megacable y la familia Escobedo, que eran los accionistas originales. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, lleva meses trabajando en este rescate, pero para que no se considere una especie de Fobaproa al rescatar una empresa privada, el esquema que se utilizará para asumir la deuda de 1,300 mdd es el de una Asociación Pública Privada (APP), porque los acreedores aceptan capitalizar su deuda bajo un esquema de *DIP financing* o deudor en posesión... En los próximos días se llevará al **juez del Concurso Mercantil** el preacuerdo con acreedores y se convocará a una nueva asamblea de accionistas, en la que ya formalmente asumirá el Gobierno el control total de la empresa y se nombrará un nuevo Consejo de Administración. Bajo este acuerdo se espera que antes de fin de año Altán pueda salir del **concurso mercantil** y los más optimistas confían en que, bajo la administración del Gobierno, que implicará sinergias como nuevos clientes gubernamentales, la empresa pueda lograr el *turn around* en un plazo no máximo de 4 años, y regresar a manos privadas...

Opinión/Marco Antonio Mares (El Economista) “¿Altán redes, rescate público?”

El Gobierno mexicano está en la antesala del rescate de una empresa público-privada: Altán Redes de la que se convertiría en su controlador y operador. Dicho en otras palabras, el Gobierno mexicano, a través de la banca de desarrollo está por rescatar financieramente, con recursos públicos, a la otrora empresa público-privada. La pregunta es ¿qué camino seguirá el Gobierno? ¿Buscará quedarse con la empresa para ofrecer Internet para todos? ¿formará una Asociación Pública Privada? o ¿en cuánto disminuya el riesgo de la banca de desarrollo, reducirá su participación en la empresa?... Nafin y Bancomext, dirigidas por Luis Antonio Ramírez Pineda y Banobras, por Jorge Mendoza Sánchez inyectarán 161 millones de dólares de entrada, en calidad de crédito contra la masa como lo prevé la *Ley del Concurso Mercantil*, con el propósito de mantener la operación ordinaria de la empresa cuya deuda asciende a mil 521 millones de dólares con un total de 119 empresas. Al salir del **concurso**, inyectarán otros 100 millones de dólares... Lerma Cota es un funcionario muy cercano al titular de las finanzas públicas, Rogelio Ramírez de la O y venía siendo el responsable en dar seguimiento al proceso de **concurso mercantil** de Altán Redes...

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “El casi imposible rescate de Altan”

El Estado mexicano decidió capitalizar la quebrada empresa de red compartida Altan con 120 millones de dólares, cantidad que es similar que los acreedores de la empresa aceptaron agregar en un intento desesperado por reflotar a una compañía cuyos pasivos superan los 30 mil millones de pesos en tanto que su flujo anual no supera los mil millones; en ese intento el Gobierno mexicano decidió colocar a un director emanado de sus filas, Carlos Lerma que fuera integrante de la oficina del Secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O, para sustituir al anterior director, Salvador Álvarez que llegó a soñar capitanejar una entelequia llamada Aerolíneas del Bienestar que presuntamente operaría desde la termina área Felipe Ángeles. La capitalización pretende sacar a Altan del **concurso mercantil** en el que entró desde el año pasado dada la imposibilidad de atender sus obligaciones con acreedores como Huawei y Ericsson así como con bancos que financiaron un ambicioso proyecto de Carrier de Carriers que inició no en este Gobierno, sino en el de Enrique Peña.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

"Ignoran derecho a libertad sindical" (Reforma)

A tres años de la reforma laboral, trabajadores y empresas ignoran lo que significan los derechos de libertad y democracia sindical, afirmó Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. "Hay todavía ignorancia con respecto a los derechos de participación, de libertad y democracia sindical; todavía los trabajadores no son conscientes de ello y decimos que derecho que no se conoce, pues no se ejerce... En el ámbito empresarial, comentó, sólo a nivel cupular están conscientes de lo que significa una legitimación de contrato colectivo y del derecho que tienen los trabajadores para organizarse. "Las organizaciones empresariales más importantes del País (Coparmex, Concamin, Canacintra y otras que integran al CCE) están plenamente conscientes de las responsabilidades en el procedimiento de legitimaciones y el **nuevo sistema de justicia laboral**. Pero esto es a nivel muy cupular y todavía falta sensibilizar.

CASO EMILIO LOZOYA

Evade obligaciones (Reporte Índigo)

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, no ha cumplido la reparación del daño obligatoria en los casos *Odebrecht* y *Agronitrogenados* en los que está relacionado, por lo que seguirá en prisión. A través de un comunicado, el organismo a cargo de Alejandro Gertz Manero detalló que el ex funcionario, acusado de diferentes actos de corrupción, no ha incurrido en acciones compensatorias derivadas de los daños patrimoniales que hizo al Estado mexicano... Además, está **vinculado a proceso** por operaciones con recursos de procedencia ilícita en el caso de la compraventa irregular de la planta de fertilizantes *Agronitrogenados*, en el que se le señaló de supuestamente recibir sobornos por parte del dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), Alonso Ancira, para lograr que Pemex adquiriera la planta chatarra... Emilio Lozoya intentó terminar con este asunto al ofrecer, en el mes de abril pasado, un pago a Pemex de 10.7 millones de dólares; sin embargo, durante la audiencia en la que se tenía previsto que se firmara el acuerdo reparatorio, el representante legal de la petrolera informó que faltaba documentación importante, para lo que solicitó diferir la firma durante dos semanas. El **juez José Artemio Zúñiga** no fijó nueva fecha de audiencia y solicitó a las partes informar cuando concreten las negociaciones. ([El Economista](#))

CASO CÉSAR DUARTE

Imponen prisión preventiva contra César Duarte (Unomásuno)

Un **juez** determinó que César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, debe permanecer encarcelado, pues cuenta con los recursos para escapar de México, impuso la medida de prisión preventiva contra el ex gobernador de Chihuahua, señalado por los delitos de peculado y asociación delictuosa. El pasado viernes, la Fiscalía de Chihuahua presentó los cargos, a quien señala de haber simulado alrededor de 11 procedimientos administrativos para desviar 96 millones 685 mil 253 pesos a través de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Rural. La siguiente audiencia contra Duarte Jáquez se realizará el próximo miércoles, cuando el **Tribunal de Control** determinará si lo **vincula o no a proceso penal**. La defensa del ex mandatario estatal solicitó la firma periódica y la prohibición de salir del país, con el argumento de que César Duarte salió legalmente de México y su residencia en Estados Unidos era legal; también mencionó problemas de salud de su cliente.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) "Se doblan"

Una de las cosas más patéticas de la vida es ver a los políticos enfrentar la justicia, acusados de delitos varios, cometidos en el ejercicio del poder. Es cierto que la cárcel dobla a los más fuertes, pero no al extremo en que se muestran los políticos cuando son detenidos y heridos en su orgullo... El caso más reciente es el de César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, acusado de peculado, corrupción y desvío de recursos por más de 90 millones de pesos. Son los delitos por los que será juzgado, ya que dentro del convenio de **extradicación** se sentaron esos, aunque se habla de mucho más, ya que la fortuna alcanzada al amparo del poder es escandalosa. Ver al César Duarte que bajó del avión esposado y recordar al rollizo gobernante de sus años de gloria, muestra un gran contraste, aunque solamente hayan pasado seis años

desde que dejó el poder. Sin embargo, es todavía más terrible verlo posado en una silla de ruedas, para dramatizar su figura y su presencia ante **tribunales...**

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Gana líder de “Unión Tepito” amparo contra ratificación de vinculación a proceso (Edomex Al día)

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal concedió un **juicio de garantías** a Óscar Andrés Flores Ramírez (a) “El Lunares”, uno de los líderes de “La Unión Tepito”, con este recurso se deja sin efecto la ratificación de **vinculación a proceso** dictada en su contra, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud. El **Tribunal** aclaró que dicha resolución no quiere decir que “El Lunares” será liberado por este asunto del ámbito, sino que se instruye a un **Tribunal Unitario** volver analizar si existen elementos para confirmar o revocar la **vinculación** dictada por un **juez de Control** el 25 de mayo de 2020. Mencionó que esta resolución se dio debido a que el veredicto que emitió el **Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal** carece de fundamentación y motivación, además de que no se dio respuesta a los argumentos que “El Lunares” presentó en su recurso de apelación para tratar de demostrar su inocencia.

Vincula la FGR a uno por trata (Ovaciones)

Un **juez federal vinculó a proceso** a Jorge Alberto García Tolentino, sujeto imputado de trata de persona, informó la Fiscalía General de la República. Ahora será procesados por dicho delito en la modalidad de publicitar, compartir y almacenar fotografías y videograbaciones en las que participan personas menores de edad en actos pornográficos. El 19 de mayo de 2022, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) lo detuvieron en un domicilio ubicado en el municipio de El Arenal, estado de Jalisco.

Detienen en CDMX a líder mundial de pedófilos (Ovaciones)

Nelson “N”, sujeto de origen holandés y quien forma parte de una asociación internacional de pedófilos creada en 1982 fue capturado en la Ciudad de México, informó en conferencia de prensa la Fiscal capitalina, Ernestina Godoy. Este sujeto fue reportado por la Organización no Gubernamental Internacional (OUR) por sus siglas en inglés, ya que tenían indicios de su ingreso a México. Ello, al darle seguimiento a una denuncia hecha por dicha organización, que se dedica al combate de la explotación sexual de niñas y niños, la cual refirió que tenía información de que Nelson N se encontraba en nuestro país, posiblemente con la finalidad de ampliar su red de trata de personas y pornografía infantil... Tras su aseguramiento, se trabaja en la integración de la carpeta de investigación para presentarlo ante un **juez de Control**. Además, el Ministerio Público solicitó ya la asistencia consular respectiva para salvaguardar sus derechos como extranjero. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([La Prensa](#)) ([El Independiente](#)) ([El Gráfico](#))

Vinculan a cinco por droga y arsenal (La Prensa)

Cinco presuntos integrantes del crimen organizado, quienes fueron detenidos con droga y armamento bélico fueron **vinculados a proceso** por un **juez de Control**. El pasado 19 de mayo, al circular en calles del poblado El Salado, municipio de Elota, Sinaloa, elementos de la policía preventiva del estado fueron agredidos con armas de fuego por un grupo de cinco personas que posteriormente fueron detenidas, asegurándoles 11 armas largas, nueve armas cortas, 76 cargadores para arma de fuego, nueve chalecos tácticos, tres granadas, 761 cartuchos de diferentes calibres, más de 17 kilos de *cannabis sativa L.*, seis portacargadores de arma de fuego, seis pierneras, cinco fundas para arma corta, ocho cascos tácticos, cinco vehículos y ropa táctica. ([Unomásuno](#))

Condena los miembros del grupo criminal La Oficina detenido en Cancún (El Independiente)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), obtuvo sentencia condenatoria de hasta 27 años de prisión en contra de dos personas pertenecientes a la organización criminal *La Oficina* que fueron detenidas con armas y droga. Los ahora sentenciados fueron detenidos en julio del 2015 por elementos de la extinta Policía Federal, en un inmueble ubicado en Cancún, Quintana

Roo, asegurándoles armas y droga; se les vincula con una organización criminal. En febrero de 2016 se dio cumplimiento por reclusión al mandamiento de captura que había en contra de Erik Jovan Mora López *El 28 o Sobrino* y Josué Jonathan Benítez Solana, Cáncer o Tumor, dejándolos a disposición del **juez** de la causa internos en el Centro Federal de Readaptación Social #4 Noroeste en Tepic, Nayarit, donde continúan recluidos. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#))

Presumen sentencia por lavado de dinero (El Universal)

TOLUCA, Estado de México.- El Estado de México obtuvo la primera sentencia condenatoria por lavado de dinero en contra de un hombre que además participó en una emboscada en Almoloya de Alquisiras, donde fallecieron cuatro policías estatales y seis más resultaron lesionados, informó el secretario de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, en conferencia. Daniel Avilés Anastasio, alias *El Jarocho*, fue sentenciado por un **juez** en Otumba a cinco años de prisión por el delito de lavado de dinero. Además, el **juzgador** emitió una condena de seis años y dos meses de cárcel por el hecho delictivo contra el correcto funcionamiento de las instituciones de seguridad pública (halconeo), lo que suma un total de 11 años y dos meses de cárcel, detalló la fiscalía mexiquense.

Opinión/Fabian Pasos (Basta!) “El Mayo ¿sigue vivo?”

El “Triángulo Dorado” reclamó su anonimato donde los lujos son discretos, no hay grabaciones de su voz, mucho menos se sabe de su paradero; todos le dicen “El Señor” y tienen prohibido mencionar su nombre. La diabetes lo tiene desgastado, aseguran ex directores de la DEA (Agencia Antidrogas de Estados Unidos) que podría morir sin pisar siquiera la cárcel... El “Vicentillo” hijo del “Mayo” obtendrá su libertad en el 2022 y nadie sabrá las confidencias en las que obtendrá la misma, mucho menos se sabrá sobre su paradero. Su libertad le costó demasiado pues tuvo que traicionar a su propio padre “El Mayo” quien vía telefónica durante su **extradición** a Estados Unidos le dejó en claro vía telefónica que hiciera lo necesario para salvarse él y salvar a su familia. México está sufriendo muchos cambios a nivel político en la actualidad donde pasaron a ser menos importantes las detenciones de diversos narcotraficantes y hoy los nombres de García Luna o Felipe Calderón; están en la mira de las autoridades estadounidenses.

AUSENCIA DE LEGISLADORES

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “Ausencia laboral de MC y negocios muy afectados”

Los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano, encabezada por el legislador Eduardo Gaona, no se presentaron a trabajar en el Congreso de Nuevo León el día de ayer, y utilizaron como argumento que existía un **juicio de amparo** que impedía sesionar el segundo periodo extraordinario. Finalmente se llevó a cabo esta sesión legislativa, pues el equipo jurídico del Congreso no vio algún impedimento para continuar con el trabajo. La petición era un acto consumado. Sin duda, los legisladores de MC no quedaron muy bien que digamos. Eso sí, dieron rueda de prensa por considerar que se caía en un desacato, lo cual, no es así. Por cierto, ni Héctor García ni Roberto Farías, legisladores que recién se integraron a la bancada, tomaron la cartulina que decía “No al desacato”, a pesar de la insistencia de sus demás compañeros, lo que pone en entredicho si realmente estaban de acuerdo en lo que decía el mensaje...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Ordena juez vinculación por escuchas (Reforma)

José Roberto “N”, ex titular de la Unidad de Inteligencia Cibernética de la antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, fue **vinculado a proceso** por su presunta participación en una red de espionaje político que operó en la anterior administración. Con base en los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, un **juez de Control** determinó llevarlo a proceso por los delitos de ejercicio abusivo de funciones —antes tipificado como peculado—, abuso de autoridad y violación de la comunicación privada. Es la primera vez que en la Ciudad de México alguien es vinculado por este último delito. El **juzgador** determinó que, además, deberá continuar en prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte y dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Salamanca: matan a 6; caen asesinos de reportera y activista (Milenio Diario)

Un ataque armado dejó seis personas muertas, cuatro hombres y dos mujeres, en la comunidad de Barrón, en el municipio de Salamanca, en Guanajuato... Capturas en Veracruz y Puebla: La Fiscalía General de Veracruz informó la detención de Armando "N", alias *El Trascabo* o *El Popeye*, por el homicidio doloso calificado cometido en agravio de la directora del portal *El Veraz*, Yessenia Mollinedo Falconi, y la reportera Sheila Johana García Olivera, hechos suscitados el pasado 9 de mayo en el municipio de Cosoleacaque. La FGE apuntó que el detenido en Minatitlán, al sur de Veracruz, será presentado en audiencia inicial ante el **juez de proceso y procedimiento penal oral** para que defina su situación jurídica; por ese caso hay varias **órdenes de aprehensión** pendientes.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2022

Buscan partidos judicializar 5 de las elecciones estatales (El Financiero)

Las dirigencias nacionales, candidatos y legisladores federales de Morena, PAN, PRI y PRD anunciaron que prepararán recursos de impugnación en cinco de las seis elecciones estatales del domingo. Aunque en casi todos los casos los resultados que ofrecieron ya los órganos electorales locales marcan diferencias notoriamente amplias, el presidente de Morena, Mario Delgado, y diputados federales de su partido anunciaron que presentarán diversas denuncias y recursos de impugnación por las irregularidades y abusos registrados en Aguascalientes y en Durango. Delgado Carrillo y la vicecoordinadora morenista en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, precisaron que en estas entidades hubo desvío de recursos, uso indebido de las instituciones públicas de los Gobiernos locales, con las que se cometieron abusos de autoridad y diversos delitos... Algunas por separado y otras conjuntas, los partidos de la coalición opositora Va por México -PAN, PRI y PRD- adelantaron que ya preparan impugnaciones de los procesos en Tamaulipas, Hidalgo y en Quintana Roo... La candidata priista de Va por México en Hidalgo, Carolina Viggiano, adelantó también que recurrirá a los **Tribunales** en cuanto el resultado de la elección se haga oficial, debido a que -sostuvo— “hubo una descarada intromisión del Gobierno federal” y acusará “violencia política de género” y “guerra sucia” desde Palacio Nacional, así como el “uso falso de programas públicos” y “la compra de votos sistemática”... En Tamaulipas. “Se van a revisar los resultados ante la presunta compra de votos e intervención del crimen organizado”, adelantó Acción Nacional. En Hidalgo. Carolina Viggiano (PRI) adelantó que recurrirá a los **Tribunales** en cuanto la elección se haga oficial, pues “hubo una descarada intromisión del Gobierno”. “En Aguascalientes hubo persecución muy orquestada desde el Gobierno del estado”.

Anuncia Ruvalcaba pelea en tribunales (Reforma)

La candidata de Morena al Gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, anunció ayer que impugnará los resultados de los comicios del domingo que dieron el triunfo a su contendiente panista Teresa Jiménez y que buscará la anulación del proceso. En lo que fue su tercera competencia por la gubernatura y con una diferencia de casi 100 mil votos, la morenista acusó que hubo una “elección de Estado” debido a que la Policía Municipal operó en favor de la abanderada de la alianza “Va por Aguascalientes”, conformada por PAN, PRI y PRD... Indicó que se presentarán todas las denuncias a la autoridad electoral para impugnar los resultados de la elección... “Vamos a presentar los hechos, vamos a presentar todos los hechos y será la **autoridad judicial** la que determine lo que procede”, manifestó.

Domina Abstencionismo (Reforma)

Los electores de los seis estados donde se realizaron elecciones para gobernador desdeñaron la convocatoria a las urnas y sólo tuvieron un promedio de participación de 46 por ciento, de acuerdo con los datos del cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en cada entidad. En la jornada electoral del pasado 5 de junio sólo Tamaulipas estuvo por encima del promedio general de participación, al convocar al 53.3 por ciento de los electores de la lista nominal, para el triunfo del morenista Américo Villarreal sobre el panista César “El Truko” Verástegui, en una contienda cerrada... El proceso más cerrado tuvo lugar en Tamaulipas, donde el morenista Américo Villarreal registró 710 mil 952 votos en su favor, equivalentes al 49.9 por ciento del total, contra los 628 mil 541 sufragios que contabilizó el candidato panista César Verástegui, que significaron el 44.2 por ciento. Tras conocer los resultados, Verástegui adelantó que la elección de gobernador en Tamaulipas concluirá en los **Tribunales** al acusar que hubo intervención de actos políticos federales y aspirantes presidenciales en los comicios, así como por el estrecho margen de diferencia entre los candidatos.

Avizoran la pérdida de registro local del PRI, PRD y hasta PVEM (La Razón de México)

Con un abstencionismo que osciló 16 entre el 46.7 y el 62 por ciento, los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de los seis estados en los que se celebraron comicios el domingo

confirmaron los resultados que se dieron a conocer ese día y anticiparon datos sobre la posible pérdida del registro a nivel estatal del PVEM, PRD, PT, PRI y diversos partidos locales...

ELTIP

EL **TEPJF** se declaró preparado para resolver las impugnaciones de los conflictos postelectorales de los comicios y detalló que desde octubre ha resuelto 442 recursos de los 6 estados.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Fuertes brazos Institucionales”

El pasado domingo, el Instituto Nacional Electoral y los institutos locales demostraron una vez más que funcionan y que a ellos les debemos la salud democrática de que goza el país... Ahora, a pensar en la nueva configuración política del país como un reto, uno lleno de absurdos: el PRI, que se quedará gobernando solo dos entidades, Coahuila y el Estado de México (y que el próximo año renovarán mando estatal), y que pasó, en las últimas décadas, de ser una hegemonía activa a ser hoy una dispersa. Los candidatos morenistas que ganaron la elección del domingo tienen un largo pasado en el tricolor, como tantos otros personajes que hoy militan en la 4T y que han encontrado ahí su permanencia en la vida política del país, como el mismo López Obrador. Morena como la nueva hegemonía, huir de una para configurar otra. Pero eso también es parte del juego democrático y esto es posible gracias a los brazos institucionales que tenemos, en este caso, los órganos electorales, no sólo el instituto nacional, también los locales y, desde luego, el **Tribunal**. Porque, pese a los señalamientos en su contra, nadie que hoy sea parte de la vida política tiene razones para denostar a estos organismos, porque es a través y gracias a ellos que pueden seguir en el escenario político.

La Conversación en las Redes Sociales/“442 demandas” (Reporte Índigo)

En contra de la selección de candidaturas, por actos anticipados de campaña, propaganda calumniosa, uso indebido de dinero público y violencia política de género recibió el **TEPJF** durante el proceso electoral en las seis entidades donde se renovaron gubernaturas

Opinión/César Cravioto (El Heraldo de México -versión digital-) “¡Ganó la esperanza, ganó México!”

Si algo debe reconocerse a la derecha mexicana, es su infinito optimismo. ¡De seis gubernaturas que tenían pierden cuatro, y aun así, se declaran triunfadores! Cuando se tiene autoridad moral, también se alcanza la autoridad política. Hoy seguimos haciendo historia; iganamos cuatro a dos!; ganó Morena en Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo gracias a millones de mexicanas y mexicanos que nos han renovado su confianza en este 2022. No debemos pensar en la próxima elección sino en la próxima generación como ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador... En este sentido apoyaré las medidas legales que se emprendan y llamamos al INE para que ejerza su imparcialidad. En fallo del INE no será el definitivo, pues partidos y candidatos acudirán al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/016/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ebrard va a la Cumbre; López Obrador, no

Justo el día en que comenzó en Estados Unidos la Cumbre de las Américas, el Presidente AMLO confirmó que no asistirá y que en representación de México asiste el canciller Marcelo Ebrard. ([La Crónica de Hoy](#))

Washington “entiende” la posición de López Obrador

Luego de que Estados Unidos confirmó que no invitó a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la Cumbre de las Américas que arrancó ayer en Los Ángeles, el Presidente AMLO informó que no asistirá. En su lugar irá el secretario de Relaciones Exteriores. En julio próximo dijo que viajará a Washington para reunirse con Joe Biden. En respuesta, Ned Price, el portavoz del Departamento de Estado, dijo que EU “entiende” la posición de México. ([El Sol de México](#))

Ausencia en cumbre impactará la relación

Expertos prevén que la ausencia del Presidente AMLO genere un desencuentro y desconfianza en la relación con Estados Unidos. Además, subrayaron que era importante su asistencia, porque al enviar al canciller Marcelo Ebrard baja el nivel de la invitación. ([El Universal](#))

Advierten presión de EU para frenar a los migrantes

Las detenciones crecen 70% entre 2021 y 2022. Especialistas coinciden en que la actuación del Gobierno mexicano se debe al apremio de Estados Unidos, donde ya se realiza la Cumbre de las Américas, cuyo tema central es la migración, y a la cual Marcelo Ebrard asistirá en representación del Presidente AMLO. ([24 Horas](#))

Avanza nueva caravana vigilada por la Guardia Nacional

Una caravana de unos 7 mil migrantes venezolanos, colombianos, haitianos, cubanos, centroamericanos y hasta africanos avanzó 18 kilómetros, de Tapachula a Álvaro Obregón, en Chiapas, frente a la tardanza de los trámites del INM y a la nula respuesta a un salvoconducto. ([Milenio Diario](#))

Gobernará 4T a 60% de población y 22 estados; 10 se los quitó el PRI

La última vez que el país fue gobernado únicamente por PRI, PAN y PRD fue en el 2010, año en el que aún contendían individualmente; sin embargo, durante la última década han perdido presencia y, a pesar de haberse unido en coalición, estos partidos únicamente sobreviven en ocho de las 32 entidades federativas. ([La Razón de México](#))

73 millones de mexicanos, con gobernadores de la 4T

Con los resultados de las elecciones de ayer, Morena y sus aliados gobernarán a uno de cada seis mexicanos, luego de que lograran Gobiernos en 22 entidades con 73 millones 885 mil de habitantes, que representan 58.6 por ciento de los 126 millones de personas que reporta el Inegi en todo el país, con base en el censo de 2020. ([El Heraldo de México](#))

Clasismo llevó a la oposición a perder gubernaturas: AMLO.

“Por falta de amor al pueblo y ser clasistas”, la oposición perdió la mayoría de las seis gubernaturas que se disputaron el domingo, estimó el Presidente AMLO en conferencia de prensa. ([El Financiero](#))

Va por México quiere tiro, pero tiene tiradero: Morena

Tras sumar cuatro gubernaturas más a la Cuarta Transformación, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la alianza opositora Va por México no tiene fuerza para la elección presidencial de 2024 y más que haber “tiro”, tienen un “tiradero”. ([El Universal](#))

Comicios evidencian fragilidad del tricolor.

Aunque se fortaleció en Durango y recuperó el terreno político cedido hace seis años, el PRI está a décimas de perder el registro como partido en Quintana Roo. Con sólo 14 mil 758 votos, el partido se quedó con 2.9% de la votación en la entidad, cuando el mínimo para mantener el registro y las prerrogativas estatales es de 3%. ([Excélsior](#))

En 10 años, el PRI pasó a ruinas

Luego de dominar el Poder Ejecutivo federal de 1929 hasta el 2000, los mexicanos decidieron terminar con su voto mayoritario el régimen del PRI. ([Contra Réplica](#))

Priistas inconformes agitan vida interna

Militantes que rechazan los resultados electorales, buscan remover a Alejandro Moreno de la dirigencia y corregir errores rumbo a los comicios de Edomex y Coahuila([Excélsior](#))

Electores pulverizan alianzas de partidos

La llamada *chiquillada* no tuvo un buen día el pasado domingo, pues PRD, PT y PVEM no alcanzaron el umbral mínimo para mantener el registro local en al menos 50% de los seis estados que tuvieron elecciones, mientras el PRI se perfila para ser eliminado de Quintana Roo. ([24 Horas](#))

Domina Abstencionismo

Una abstención promedio de 54 por ciento se registró en los seis estados donde el domingo se renovaron Gobernaturas. ([Reforma](#))

Mayores de 50 votaron por Morena

De los votos que se emitieron el domingo 5 de junio en los seis estados que renovaron gubernatura, las y los candidatos de Morena tuvieron su apoyo más fuerte entre votantes de más de 50 años de edad y entre quienes reciben beneficios de programas sociales, según revelan las encuestas de salida. ([El Financiero](#))

Cuatro gobernadores heredarán deuda

Los nuevos mandatarios de Aguascalientes, Oaxaca, Tamaulipas y Durango tendrán que enfrentarse a un endeudamiento conjunto que pasó de 34 mil 514 millones de pesos a 45 mil 622 millones en los últimos seis años. ([Excélsior](#))

El INAI ordena a Pemex entregar copia de la autorización de financiamiento para la compra de Deer Park

El INAI le ordenó a Pemex entregar copia de la autorización del financiamiento que obtuvo por parte de las compañías Barclays, SMBC y Banorte para la compra de la refinería Deer Park, así como del contrato, mediante el cual se solicitó el dinero, los intereses a pagar y toda la información relacionada. ([La Crónica de Hoy](#))

Titular de Seduvi deja puesto unos días por quejas de abusos sexuales

Rafael Gregorio Gómez Cruz, titular de la Seduvi, fue separado del cargo durante unos días, hasta que se resuelva la investigación sobre una denuncia por presunto abuso sexual a una trabajadora de la dependencia, indicó Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. ([Diario de México](#))

Sinaloa, primera entidad en quinta ola Covid; reactiva Ssa informe diario

Ayer el secretario de Salud de Sinaloa, Cuitláhuac González Galindo, anunció la entrada oficial de la quinta ola de contagios, luego de cinco semanas consecutivas registrando una alza en los casos. ([Milenio Diario](#))

20 mil 420 casos positivos registrados en 7 días

La Secretaría de Salud reportó ayer 20 mil 420 nuevos contagios confirmados de Covid-19 en la última semana, que suman 5'791, 282 casos desde que inició la pandemia, y 163 muertes más, que acumulan 325 mil 17. ([El Financiero](#))

Acaparan 15 empresas el agua en NL; crecen protestas por la escasez

15 empresas acaparan un total de 44 millones 490 mil 222 metros cúbicos anuales del agua en Nuevo León, entre ellas Femsa, cuando para uso doméstico sólo se destina un millón 33 mil 950 metros cúbico. ([La Jornada](#))

Detectan robos por encargo en carreteras

En México se está observando una tendencia de robos por encargo en las carreteras, pues se están hurtando cada vez más productos de valor agregado, dijo Felipe de Javier Peña, presidente de la comisión de Transporte de la Concamin. ([El Heraldo de México](#))

Feminicidios en Edomex se disparan: suman 571 en menos de cinco años

A partir de que la actual administración tomó el poder, en septiembre de 2017, en el Estado de México se documentaron cerca de 600 feminicidios, de acuerdo con las cifras del SESNSP. ([Publimetro](#))

Detienen en CDMX a holandés, líder de red pedófila internacional

Tras una larga investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), fue detenido Nelson, un presunto pedófilo internacional de origen holandés. ([24 Horas](#))

ECONOMÍA

Empujaría inflación a 2.5 millones en México a la pobreza

El aumento de la inflación lleva de la mano un incremento de la pobreza por la inseguridad alimentaria que implica, y si el INPC de México, aumenta al cabo de este año otros dos puntos porcentuales, la pobreza repuntaría en 2.3 puntos más para alcanzar al 37.2 por ciento de la población. ([El Financiero](#))

IMSS: se perdieron en mayo 2 mil 855 puestos de trabajo.

El Instituto reportó que al 31 de mayo de 2022 tenía registrados 21 millones 8 mil 487 trabajadores formales, mientras que en abril sumaron 21 millones 11 mil 342 plazas. ([El Financiero](#))

Extiende racha positiva el consumo

El consumo privado en México ligó 9 meses en expansión, pero moderó su ritmo de crecimiento en marzo, cuando avanzó 0.7 por ciento, tras el repunte de 1.4 por ciento en febrero, informó el INEGI. ([El Financiero](#))

Desplome de 44 por ciento de la inversión española en el país: SE

La inversión extranjera directa (IED) de España en México se desplomó 44 por ciento en el primer trimestre de 2022 frente al mismo periodo de 2021, revelan datos oficiales. ([La Jornada](#))

Tiene México otra demanda en el T-MEC

La representación Comercial de Estados Unidos pidió a México una revisión de la situación en la planta Teksid Hierro, en Coahuila, del fabricante de automóviles Stellantis, debido a que presuntamente se negaron los derechos colectivos de los trabajadores. ([Reforma](#))

Retrocede la contratación de seguros

Sin trabajo y con precios al alza, los mexicanos dejan de contratar seguros de vida. Esto ha llevado a que la tenencia de seguros -tomando en cuenta el total que incluye médicos, de autos, entre otros- haya caído en los últimos siete años. ([Reforma](#))

Aborto clandestino, ¿de nuevo necesario?

Un proyecto de reforma en la Suprema Corte amenaza a este derecho... La tendencia gana terreno en el país, aun en contra de las advertencias del Presidente Joe Biden, que por ahora observa cómo se suman, uno por uno, más estados que deciden volver a la restricción de los derechos reproductivos de las mujeres. ([24 Horas](#))

En menos de medio año van ya 247 tiroteos masivos en EU

En lo que va del año, en Estados Unidos se han perpetrado al menos 247 tiroteos masivos con 256 personas fallecidas y 820 heridas. ([Milenio Diario](#))

Nueva York aumenta edad para comprar rifles

Luego de la matanza perpetrada en un supermercado de Búfalo, la segunda ciudad más grande de Nueva York, Estados Unidos, el Gobierno de la entidad aumentó de 18 a 21 años la edad mínima para adquirir rifles automáticos. ([Excélsior](#))

Ahora, tensión en la península Coreana

Los Ejércitos de Corea del Sur y Estados Unidos dispararon ayer ocho misiles balísticos hacia el mar de Japón a modo de advertencia al Norte, tras sus lanzamientos similares en la víspera y en plena escalada de tensiones en la península coreana. ([El Heraldo de México](#))

Boris Johnson la libra; los legisladores conservadores le dan su voto de confianza por 211 votos a 148

Una vez más, el Primer Ministro británico, Boris Johnson, salió indemne del último escándalo de su polémico Gobierno. Una mayoría de 211 diputados votó a favor del voto de confianza de los diputados del Partido Conservador, frente a los 148 que pidieron en voto secreto que el Primer Ministro fuera destituido. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO SE lo digan a nadie, pero la derrota de Morena en Aguascalientes dolió mucho... en la oficina de Claudia Sheinbaum. En aquel estado se sabía que la jefa de Gobierno capitalino tenía el encargo presidencial de impulsar a Nora Ruvalcaba.

DE AHÍ QUE la propia Sheinbaum acudió un par de veces a levantarle la mano a la candidata morenista, pero ese no fue todo el apoyo. También le envió operadores y puso a su disposición recursos y equipamiento.

TAN ES ASÍ que diputados del PAN presentaron ante la FGR una denuncia en contra de Sheinbaum y otros morenistas, por los apoyos ilegales a Ruvalcaba.

Se sabe que por lo menos 50 funcionarios de la CDMX estuvieron operando en Aguascalientes. Y se habla de un gasto por debajo del agua no menor a los 5 millones de pesos.

SI A ESTO se suman las derrotas de Morena en la propia Ciudad de México, empieza a quedar claro que a Claudia Sheinbaum y su equipo como que no se les da muy bien eso de la operación electoral.

POR CIERTO, que en Aguascalientes fue detenido el diputado Isaac Montoya Márquez, de Morena, acusado de comprar votos, tanto con dinero en efectivo, como con la entrega de despensas. Se trata de un legislador local mexiquense que es presidente de la Comisión Electoral... ¡y de Desarrollo Democrático! LA DETENCIÓN cobra relevancia porque luego de los resultados del domingo, los morenistas andan muy gallos diciendo que ahora van por el Estado de México, principal bastión del PRI. ¿A poco van a hacerlo recurriendo a las mañas que se supone que ya no existen? Es pregunta.

Y A TODO ESTO, ¿dónde quedó Movimiento Ciudadano"? Al revisar los resultados de las seis elecciones del domingo, es evidente que el partido naranja nomás no pinta. Su participación en los comicios fue meramente testimonial, pues contrario a lo que proclaman sus dirigentes, para nada es el fiel de la balanza en las urnas.

EL ASUNTO es que Dante Delgado y sus muchachos siguen creyendo que para 2024 ellos solitos pueden armar un polo opositor que le plante cara a Morena. Sin embargo, tal vez deberían replantearse mejor las cosas, dado que el domingo tuvieron un desempeño bastante descolorido.

CON todo el ruido de las elecciones, muy en lo oscuro quedó el anuncio de la Secretaría de Energía de que México incumplirá sus compromisos de energías limpias. Al firmar el Acuerdo de París, se había comprometido a que al menos el 35 por ciento de su energía saldría de fuentes renovables en 2024.

APENAS en octubre pasado, Rocío Nahle aseguró que esa meta se cumpliría "sin problemas". Pero, ¡ay, carbón, el Gobierno Mexicano, ya se arrepintió y lo mandó hasta después de 2030, pues en la 4T pesa más la ideología que la tecnología. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Monreal, un año de desdén presidencial

El caso del senador morenista Ricardo Monreal debe ser de los pocos en el mundo en los que un líder del grupo parlamentario mayoritario no mantiene comunicación directa con el titular del Poder Ejecutivo. Nos hacen ver que ayer, 6 de junio, se cumplió un año de las elecciones de 2021 en las que Morena perdió más de la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México, en especial Cuauhtémoc, derrota que fue achacada a Monreal por sus malquerientes, quienes lo acusaron de haber operado en contra de Morena. Desde entonces, se acabaron los desayunos en Palacio Nacional y cualquier otro tipo de interacción directa entre el coordinador de los senadores de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador. Pese al desdén, don Ricardo, nos dicen, ha sacado adelante la agenda legislativa y mantiene interlocución con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pero los desayunos y las charlas con el presidente en Palacio Nacional se fueron.

Una visita bien recibida en Palacio Nacional

Y mientras hay algunos que no quieren ver ni en pintura en Palacio Nacional, otras invitadas sí son bien recibidas por el jefe del Poder Ejecutivo. Ayer, poco antes del mediodía, por el acceso de la calle Corregidora de la sede presidencial, se registró el acceso de una visita relevante: la gobernadora del Banco

de México, Victoria Rodríguez Ceja. Llamó la atención la presencia de doña Victoria, pues es la primera en sus seis meses de gestión, pero, sobre todo, que se da en momentos en los que el Banco Central analiza un aumento en la tasa de interés.

Inicia otra batalla entre Morena y la alianza opositora

Una vez concluida la contienda electoral, vendrá una nueva y complicada batalla entre Morena y la alianza opositora integrada por PAN, PRI y PRD. Se trata de la iniciativa presidencial de reforma electoral que, entre otras cosas, busca reestructurar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y quitarle funciones y presupuesto a dicha institución. Nos recuerdan que, tanto Morena como la oposición, consideraron que las discusiones, e incluso un ejercicio de parlamento abierto sobre este tema, debería darse luego de las elecciones del 5 de junio. Sin embargo, tal como ocurrió con la reforma eléctrica, nos dicen, no se ve por dónde pueda transitar, dado que la oposición ve la propuesta presidencial como una revancha contra los consejeros del INE y un intento por modificarlo a conveniencia y restarle autonomía de cara a las elecciones de 2024. Además, nos dicen, luego de la pasada elección en la que tanto los órganos electorales estatales, como el INE, tuvieron un excelente desempeño, quizás no haya una razón justificada para hacer modificaciones tan radicales. Sin embargo, el choque por este tema entre los partidos está asegurado.

Cofece contrata antes de que llegue la pobreza franciscana

Nos comentan que luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara hace unos días que su Gobierno dará una “vuelta a la tuerca” para pasar de austeridad republicana a “pobreza franciscana” varias dependencias han comenzado a tomar algunas previsiones antes de que lleguen las tijeras. Además de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que entregó un contrato por un millón de pesos para pagar por la toma de muestras, procesamiento de reactivos e insumos para pruebas de detección y diagnóstico de Covid-19 a sus empleados, otra que también ya licitó en el mismo sentido es la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Nos detallan que entregó un contrato a una empresa privada por un monto máximo de 100 mil pesos para realizar pruebas contra Covid. Así, la pobreza franciscana no impedirá que los funcionarios de la Cofece gocen de sus pruebas Covid con cargo al erario. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dice que dio de inmediato la vuelta a la página de la elección de este año y desde ayer se reunió con los liderazgos de su partido en Coahuila y Edomex para afinar la estrategia que seguirán de cara al proceso electoral de 2023. De entrada, ante “los buenos Gobiernos” de Alfredo del Mazo y Miguel Riquelme, serán ellos quienes elijan al candidato y nombrarán a los operadores de sus entidades.

Que sin embargo, en una nueva ofensiva contra Alito, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados exige ahora la renuncia del dirigente nacional y legislador del PRI a la presidencia de la Comisión de Gobernación en el Palacio de San Lázaro, alegando omisión en el dictamen de asuntos legislativos de carácter urgente. Paradójicamente, han sido los morenistas quienes en dos ocasiones consecutivas han boicoteado a la comisión e impedido el quórum para desahogar el orden del día.

Que la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, propone que para 2024 continúe la alianza con el PRI y el PRD, pero considera que es necesario incluir también a Movimiento Ciudadano. En tanto, el senador perredista Juan Manuel Fócil Pérez dice que los resultados de las elecciones demuestran que es correcto que su partido participe en las alianzas de oposición, sin descartar ir solos cuando tengan buenos candidatos. Pequeño detalle.

Que hay otro “pero”, porque el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Mányez, rechazó la posibilidad de una alianza con PRI-PAN-PRD en 2023 y 2024 y en entrevista con nuestro compañero Pedro Gamboa en MILENIO Televisión, calificó de “patética” la actitud triunfalista del líder panista, Marko Cortés, quien ha asegurado que “hay tiro” para el proceso presidencial y que de ahora en adelante se enfrentarán dos proyectos, el de Va por México y el de Morena, cuando la realidad es que la coalición ha sufrido repetidas derrotas. Hay que apuntar, por cierto, que MC no pintó el domingo pasado. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Alguien aún duda que hay una guerra por el agua? Y esto sólo es el comienzo. ([La Jornada](#))